



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N° 83  
22 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

En San Bernardo, a 22 de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las 10:35 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°83, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

**TABLA:**

- 1.- Renuncia de Sres. Concejales.
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Junta de Vecinos Santa Ana, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar reparación y hermoseamiento de sede social.
  - b) Consejo de Desarrollo Local de Salud Nueva Esperanza por un monto \$1.500.00.- como aporte para financiar la adquisición de contenedor metálico para habilitarlo como sede.
  - c) Club Deportivo Social y Cultural Los Toros de San Bernardo por un monto de \$700.000.- como aporte para financiar viaje al Museo Ferroviario de Temuco y Cerro Nielol.
  - d) Junta de Vecinos Lomas de Mirasur por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar proyecto de mejoramiento de cierre de acceso a la junta de vecinos.
  - e) Club de Adulto Mayor Amor a la Vida de Maestranza por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar adquisición de mobiliario para la sede.
  - f) Grupo de Proyección Folklórica Los Jilgueritos de San Bernardo por un monto de \$997.000.- como aporte para financiar la renovación de vestuarios para los niños.
  - g) Defensa Civil de Chile, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar renovación de vestuario y calzado, materiales y herramientas, mantenimiento y reparación de vehículos, insumos (artículos de escritorio, elementos de aseo, entre otros insumos) difusión y relaciones públicas, además de la reparación y adquisición de equipos computacionales y otros.
  - h) Organización Animalista Familia Animal Chile por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de medicamentos, atención veterinaria y alimentación.
  - i) Club de Adulto Mayor Vidas de Otoño por un monto de \$800.000.- como aporte para financiar viaje recreativo a Olmué.
  - j) Grupo Folklórico Casas Lo Herrera por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar actividad en beneficio de la Teletón (iluminación, amplificación, escenario, generador).
- 3.- Aprobación propuesta pública "Reposición Parcial Hospital Parroquial de San Bernardo",

2do. Llamado al oferente René Octavio Corvalán Correa, por un monto de \$4.201.889.011.- IVA incluido. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. **Antecedentes despachos con Citación Ordinaria N°143.** Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 4.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Erich Marie Pizarro Pacheco por un monto de \$290.000.-. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 5.- Aprobación de arriendo de Locales N°10 y N°11, de propiedad de doña Cecilia Andrea Jacobovsky Melquiot, por una renta mensual de \$470.000.- por ambos locales, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 6.- Aprobación Plan de Salud 2017. Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión. Bien, vamos a dar comienzo entonces a la Sesión Extraordinaria N°83.

#### 1.- **RENUNCIA DE SRES. CONCEJALES.**

**SRA. ALCALDESA** Lo primero es tratar el tema de la renuncia de nuestros querido Concejales, yo les pido por favor que pasen ambos, yo creo que es importante, primero, Christopher, tú nos vas a explicar tu camino, yo creo que nosotros tenemos el deber de despedirte de este Concejo, yo creo que nos pueden quedar unos dos Concejos más antes de que termine este período de este Concejo antes de la renovación que va a ser el 6 de diciembre, pero nosotros siempre, al menos mientras yo he sido Alcaldesa, les rendimos un homenaje en el Concejo del juramento del nuevo Concejo Municipal, así es que hoy día les vamos a dar la palabra a ambos, yo sé que debe haber algo de nostalgia, o sea, no es algo que uno diga lo pasé mal, yo creo que lo pasaron bien ambos, vivieron una experiencia, Sebastián tuvo un crecimiento, ¿a qué edad entraste, Sebastián?.

**SR. ORREGO** Yo entré a los 25 años.

**SRA. ALCALDESA** Fue sabia más joven de un momento de una explosión de jovencitos, como Francisco, como tú, después entra Christopher, bueno, chicos con futuro, con proyección, ellos han buscado y han elegido este camino. Yo quiero ofrecerle la palabra a ambos para que nos cuenten por qué se van, nos dejan con un quórum de 8 Concejales, ésto lo permite la ley, luego nuestro Secretario Municipal nos aclarará esa situación, que no hay problema para sesionar con este quórum. Les damos la palabra.

**SR. WHITE** Por supuesto que existe emoción y una serie de situaciones porque detrás del personaje también hay sentimientos, emociones, hay cariño, y en primer lugar, como republicano que uno se considera, felicitar el triunfo de usted, Alcaldesa, formalmente, el de mis colegas Concejales, que también han hecho un arduo trabajo, porque hoy día ser una actor político no es fácil, y no es fácil a raíz de los mismos errores que a veces nosotros cometemos, de ir perdiendo a lo mejor la importancia de conversar con la gente y tratar de escuchar sus problemáticas, estamos en un constante desafío, y no es un problema que nos involucra a nosotros, es un problema que adolece y es de característica nacional, por lo tanto yo parto reconociendo el triunfo de los ganadores y también asumiendo que los que nos ganamos también vamos a tener otros caminos y vamos a seguir en ésto porque nos gusta.

Así es que yo en primer lugar transmito mi agradecimiento a muchos de los que están acá, a los funcionarios municipales que también hacen un arduo trabajo día a día, a veces existieron algunos encontrones, pero siempre hubo buena disposición por querer colaborar por San Bernardo.

También decir que estos cuatro años para mí ha sido una experiencia súper linda, súper difícil también, San Bernardo es una Comuna que tiene muchos desafíos por delante, malas decisiones que se han tomado en el gobierno central han generado que San Bernardo tenga muchas dificultades y hay mucho trabajo que realizar, esa es una de las principales razones por las que el día viernes renuncié formalmente a mi cargo de Concejal, porque inicio una nueva aventura y esa aventura se concentra en el Gobierno Regional, y desde hoy día en adelante me pongo en ese camino, donde por supuesto mi disposición va a estar como siempre en colaborar por San Bernardo, yo, mi gente y mi equipo siempre va a estar disponible a colaborar cuando estemos hablando del bienestar de la Comuna. Y como actor sanbernardino voy a seguir estando presente, voy a volver a la base social, a la junta de vecinos, y desde allí voy a seguir participando en todo lo que a los vecinos les interese.

Sigo viviendo en San Bernardo, no me voy de la Comuna después de haber perdido una elección, como a lo mejor sí otros lo hacen, yo sigo viviendo acá, mis hijos viven aquí, mi familia vive acá, mis amigos son de San Bernardo, por lo tanto, siempre mi disposición va a estar en colaborar para que a esta Comuna cada día le vaya mejor. Así es que quiero felicitar mis palabras muy emocionado, pero agradeciendo el cariño de cada uno de los que está acá, porque más allá de las diferencias personales hay un cariño, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, yo voy a ofrecer la palabra antes de darle la palabra a Sebastián, para que nos vayamos refiriendo a cada uno de ustedes. Yo creo, Christopher, que uno en las campañas puede sacar lo peor de sí y lo mejor de sí, nosotros tuvimos desencuentros como candidatos ambos, pero debo reconocer en ti a un Concejal muy trabajador, muy trabajador, y eso debe ser un ejemplo para muchos, porque muchos dicen, yo trabajo, no tengo tiempo, yo vivo en otra comuna, no tengo tiempo, yo tengo familia, al parecer los únicos que tienen familia acá son los que trabajan, y tú eres uno de ellos, yo debo reconocer tu caballerosidad en momentos como en el triunfo, porque ahí uno conoce a la gente, hay mucha gente que yo quisiera que reconociera en democracia cuando uno gana y que no han estado presentes, y eso no se olvida.

Yo nunca voy a olvidarme de tu gesto generoso de llamar, de venir a conversar incluso, y tú estás recién empezando obviamente, así es que yo creo que son experiencias de vida, pero yo quiero quedarme realmente con lo mejor de ti, sin duda vamos a seguir trabajando juntos, uno tiene que saber que en todas las trincheras políticas hay gente que va a luchar por la Comuna, y sin duda yo creo que tú vas a ser un aliado, el rol del CORE no es un rol político y de diferencias, todo lo contrario, es un rol de apoyo a las organizaciones y a los fondos que ustedes tienen para asignarle a las comunas por las cuales fueron elegidos. Así es que yo personalmente, Christopher, me quedo con tu responsabilidad que creo que fue un sello muy especial que le diste a tu cargo.

Así es que ofrezco la palabra a los Sres. Concejales. Concejal Luis Navarro.

**SR. NAVARRO** Christopher, primero que nada, yo igual me sumo en gran parte a lo que dice la Alcaldesa con respecto a tu persona, bueno, si bien de repente no siempre estábamos de acuerdo, pero sí tú siempre te diste cuenta que yo siempre respeté tus decisiones y me consultaste algunas veces de tus decisiones, pero creo que para tu juventud y para la impronta que tú hiciste en este Concejo me parecía un muy buen aporte, creo que fuiste un gran aporte en este Concejo, sobre todo en el tema educacional, y en todos los temas.

Como decía la Alcaldesa, aquí hay Concejales que se la pelaron en la calle y se la siguen pelando en la calle, yo creo que tú cuando nos contactaste que en algún momento alguien te pudo haber ofrecido la Gobernación y tú dijiste, no, ese cargo no es para mí porque a mí me gusta la gente, me gusta hacer decisiones con la gente, y creo que en eso yo te admiro, Christopher, que elegiste este camino del Gobierno Regional, así es que creo que esa es una apuesta bonita, yo creo que te va a ir bien, porque te gusta la calle y te gusta la gente, y dale para adelante y cuenta siempre con algún consejo o alguna cosa que yo pueda tener hacia ti, Christopher, siempre en la buena onda.

**SR. WHITE** Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia tiene la palabra.

**SR. TAPIA** ¿Para Christopher primero, o para los dos?. Bueno, lo que pasa es que en este Concejo uno logró hacerse amigos, entonces por eso preguntaba si era para uno o para los dos, porque nosotros logramos conformar un equipo de Concejales que más de las diferentes políticas pudimos compartir gratos momentos.

Entonces, yo siempre he admirado de ti tu manera de trabajar, Christopher, entonces creo que te va a ir muy bien en lo que venga, pese a que la campaña era cuesta arriba, uno siempre veía que el resultado a lo mejor estaba escrito, pero lo que uno valora de ti es lo que dice el Lucho, eso de sacarse la cresta en la calle, de aperrar hasta el final, que pese a cualquier pronóstico tú seguías trabajando y seguías trabajando y con eso logras motivar a todos los que están detrás de ti, y esas cosas son admirables, son admirables de las personas porque son pocos los que tienen los cojones para seguir, son pocos los que tienen los cojones para enfrentarse a grandes desafíos, y yo creo que tú nos has dado esa muestra de que todo es posible.

Así es que yo, finalmente, te felicito, agradezco mucho haber compartido este Concejo contigo, creo que, como decía la Alcaldesa, eres uno de los que se preparó mucho y preparó cada tema con buenas balas de plata, y te deseo de verdad lo mejor, que sigamos siendo amigos, que nos sigamos juntando, pero eso, un agrado haber estado contigo acá y sin duda seguiremos trabajando juntos en los próximos desafíos, porque aparte somos actores políticos de una misma coalición, así es que felicitaciones y que te vaya muy bien siempre.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a darles la palabra por acá, la Sra. Orfelina Bustos me había pedido la palabra.

**SRA. BUSTOS** Muy buenos días a todos. A mí me ha sorprendido en realidad la renuncia de Christopher y la de Orrego, pienso que en la persona de Christopher hemos perdido a un gran Concejal, un Concejal dedicado, un Concejal de la calle, un Concejal de la educación, un gran maestro, y también hemos perdido a un gran alcalde, hemos perdido a un gran alcalde, con el perdón de la Sra. Alcaldesa, pero así son las lides políticas y así es la democracia. No me cabe duda que Christopher donde quiera que esté va a desempeñar un gran papel y de donde quiera que esté también nos va a ayudar, porque él conoce la Comuna, conoce las falencias, conocen las necesidades, conoce nuestra cultura, etc., etc., entonces mucho éxito, Christopher, en tu nuevo emprendimiento, que Dios te acompañe.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Bueno, Christopher, yo no soy tan política y tú lo sabes, para mí la mejor política es la humanidad, cosa que se ha perdido bastante en este ciclo, y yo me voy a abocar a tu humildad; para mí, esperando siempre que todo iba a ser, en términos técnicos, mi relación, y que se iba a trabajar o que se trabajaba más bien en ese sentido, me encontré con un ser humano, eso es lo que rescato fundamentalmente de ti, tu humanidad, tu sensibilidad para empatizar con los demás, tu compañerismo... no estoy enamorada de ti, para nada, pero estoy enamorada de tu empatía y de tu sensibilidad.

Voy a echar de menos a un compañero, de verdad, cada vez que tuve dudas te pude preguntar, cada vez que estuve desorientada me pudiste decir de qué se trataba, cada vez que sentí, que estaba muy enojada me dijiste que bajara la adrenalina, yo creo que eso es fundamental en términos de poder avanzar y de poder sentir contención en una persona. Te agradezco profundamente, más bien yo a ti, todos los pequeños detalles que tuviste para con mi persona, como dice el huaso, y de verdad tengo mucha fe en ti, en lo que tú haces, en como te la juegas por tu familia, y una persona que se la juega así por su familia se la va a jugar también la familia de la comunidad.

Estoy, ni siquiera te deseo, porque desear es tratar de querer algo de afuera, decretar es que ya está dado, tú estás dado para esta función política, entre comillas, por lo tanto decreto absolutamente que tú en lo que estés vas a ser siempre un más, tú siempre vas a sumar, porque eres una persona proactiva, una persona positiva y una persona creativa en lo tuyo.

Por lo tanto, te doy las infinitas gracias, te vuelvo a decir, por los pequeños grandes detalles que para mí son sumamente importantes, por tu humanidad, por tu respeto hacia las mujeres, que estamos en una sociedad bastante machista, que a pesar de ser del Club de Toby pudiste escucharme y pudiste compartir conmigo, y te decreto que los caminos se te abran y puedan realizar, como te dije siempre, tus grandes sueños que te pueden llevar adelante, por tu comuna y por tu gente. Te quiero mucho.

**SR. WHITE** Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿alguien más?. Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Bueno, Christopher, querido compañero, me emociona harto despedirte, de verdad, porque con Christopher aprendimos una cuestión súper difícil de construir; los que son políticos saben que las peleas entre los partidos son más grandes que todas, es como las peleas en las familias, entonces con White a veces, de aquí para afuera estaba todo incendiado y aquí éramos compañeros y trabajábamos juntos, y como dice bien Soledad, Christopher le pone a las relaciones humanas un equilibrio, una ponderación, que yo la envidio porque no la tengo.

Me da mucho gusto su aprendizaje, su evolución, del joven que llegó a sentarse acá, a nuestro candidato de nuestra coalición recorriendo la Comuna y generando una propuesta, yo vi crecer a un político con mucha velocidad, con mucha responsabilidad, no logramos todos los objetivos que nos propusimos, pero, claramente, Christopher no sólo cumplió los objetivos que se esperaban de él como persona, sino que nos mostró un crecimiento con mucha madurez, en política es fácil crecer y perderse, es fácil ponerse soberbio y lo hemos visto, y Christopher lo hizo con humildad, aquí llegó un joven, que nos consultábamos hartas cosas, incluso en algún minuto él me consultó más porque yo tenía más carrete y terminó siendo nuestro abanderado y terminó haciéndolo con responsabilidad, con humildad, haciendo las tareas, y estoy seguro que en el espacio que Christopher esté va a tener la misma ponderación, el mismo compromiso por San Bernardo.

Hemos tenido un montón de diferencias, pero son como estas peleas de hermanos, que supimos ponerle cariño, nuestra condición de socialistas nos unió siempre, siempre, nunca perdimos eso de que veníamos de la misma casa y que no podíamos exhibir nuestras diferencias, y finalmente el proceso hizo que termináramos siendo grandes amigos. Así es que, Christopher, no es ninguna despedida, porque tú y yo tenemos hartas cosas que hacer todos los días y espero que por mucho tiempo más, pero te agradezco este paso por el Concejo, te agradezco mucho, igual que Soledad, el aprendizaje humano, y ojalá venga mucho éxito y muchos espacios para los valores que tú y yo representamos, así es que un abrazo, amigo.

**SR. WHITE** Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García tiene la palabra.

**SRA. GARCIA** Christopher, yo te quiero felicitar, por supuesto, por esta aventura nueva, por este desafío, y recordarles a toda la gente que está escuchando que éste es el espacio para estar en desacuerdo, para eso estamos aquí, porque nosotros, todos, fuimos elegidos por ustedes representando distintas formas de pensar, pero precisamente éste es el lugar que a pesar de eso es donde llegamos a acuerdo, y eso, Christopher, creo que es lo que yo rescato de ti, a pesar de que teníamos posiciones distintas, de que vemos las cosas en forma distinta, y que esa es la gracias porque si fuéramos todos iguales sería una fomedad tremenda, llegamos a acuerdo.

Te deseo mucha suerte, te lo dije el primer Concejo que me tocó dirigir después de las elecciones, Alcaldesa, me tocó a mí, y les dije que había sido la elección de los valientes, porque todos los que habíamos estado en la calle habíamos sido unos valientes, a pesar del desprestigio, a pesar de la bolsa de gatos, pero en una bolsa de gatos puedes echar a cualquiera, la diferencia la hacemos cada uno, cada uno desde su impronta, desde su sello, y eso es lo que hace la diferencia, así es que viva la diferencia, te felicito y mucha suerte en este nuevo camino porque eres un valiente.

**SR. WHITE** Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Concejal Ricardo Rencoret tiene la palabra.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. Christopher, bueno, nos conocemos ya hace cuatro años, hemos conversado hartas veces, muchas cosas de las que te voy a decir te las he dicho antes, por eso éste no es un discurso lindo de despedida, sino que son cosas que te he dicho antes, pero creo que hay que resaltarlas. Para nadie es un misterio que tú eres socialista y eras de oposición a esta administración, y yo soy de la UDI, y nadie puede esperar, hay que ser muy iluso para pensar que la oposición no vaya a decir nada en contra de esta administración, y tú lo hiciste en tu rol de oposición, pero como he dicho antes, de una manera muy distinta como yo vi en el período anterior la oposición.

Todos somos seres humanos, imperfectos, a veces se nos va la cuerda en algunas cosas, pero en general tu disposición fue de plantear puntos con argumentos, con respeto, y eso se agradece porque en política falta eso, falta que nos miremos a la cara y nos tratemos bien, la violencia solamente engendra más violencia, y vemos aquí día a día como eso se va reflejando en la sociedad, y esa forma de mantener las normas básicas de relación son súper importantes, y tú las seguiste siempre, en estos cuatro años.

También quiero destacar la buena onda, el tema de hacer un ambiente agradable entre todos los Concejales, yo con todos los Concejales tengo muy buena relación, y en la campaña misma, que es el período más difícil, es cuando se muestran, se reflejan esos cariños de verdad, cuando te preguntan cómo estás, cómo te ha ido, en qué estás, y tú, así como la gran mayoría de los Concejales lo hacían, y una de las veces que estábamos conversando aquí, esperando un Concejo, o después de un Concejo, te preguntaba cómo estabas y me decías, sí, estoy bien, complicado porque ser candidato a alcalde tenía atrás 40 candidatos a concejales y hay que administrar el tiempo para ellos y darle un espacio a cada uno. Y esa frase refleja lo mejor de ti, esa humildad, ese trabajo en equipo, que todos aportamos para la misma causa, en que tienes candidatos súper potentes y otros más débiles, candidatos con trayectoria y otros que están empezando, pero a todos estabas preocupado tú de darles un espacio, eso demuestra en ti la dignidad, justicia, decencia, liderazgo, liderazgo positivo, del bueno, que falta mucho en política.

Y eso me demuestra que tú tienes, claramente, un gran futuro en la política, porque ese liderazgo, con tu visión política, que podemos no compartirla, pero en ese grupo, de tratar de darle espacio a cada uno y trabajar en equipo, y darle valor a cada una de las personas que están al lado tuyo, es súper importante y eso hace que, siempre se habla que las instituciones son una u otra cosa, pero cada institución tiene un sello y ese sello lo da quien lo lidera, y claramente donde tú estés estoy seguro que tu liderazgo va a ser un liderazgo positivo, decente, leal, honesto, lleno de virtudes y valores, eso es bueno y yo por eso tengo fe en que la discusión política con los del otro lado sea a futuro también agradable y en buena tela. Suerte y vamos a seguir viéndonos, si claramente ésto va más allá del Concejo.

**SR. WHITE** Gracias, Ricardo.

**SRA. ALCALDESA** Raimundo Camus tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Muy buenos días a todos. Si hay algo que rescatarle a Christopher es su convicción, siempre ha sido un socialista, tal cual como dijo Leo, y ha creído en eso, ha sido leal y correcto en ese sentido, y cuesta mucho cuando uno tiene a una persona de oposición, en la manera, ideológicamente hablando, encontrar eso, y hace tanta falta hoy día en política, yo creo que precisamente el problema que se vive a nivel país es por la falta de lealtad, bien entendida, y la corrección bien, bien entendida. Esa lealtad y eso de ser correcto se refleja en el trabajo, se refleja en el decir que sí y en el decir no cuando hay que hacerlo, yo creo que ese trabajo ha sido bien hecho, ha mostrado lo mejor de ti, como han destacado muchos, y además ha sido una evolución, un cambio.

Los dos asumimos bastante jóvenes y uno va valorando y va viendo cómo esa metamorfosis se va produciendo, de haber sido un socialista participativo a ser tal vez un socialista más estatista, creo que ha sido un cambio súper positivo en el cual se refleja que entendiste muy bien las instituciones, que entendiste muy bien los cariños y las lealtades. Y por último quiero destacar algo más importante que todo lo anterior, que es tu amistad, por mi parte, se me va un amigo del Concejo, siempre hemos tenido grandes relaciones, no sólo dentro del Concejo, sino fuera del él, y creo que eso es algo destacable, loable y por supuesto es algo que me llena, por lo menos a mí, y espero que para ti también sea de esa manera. Así es que nada más que agradecerte por tu trabajo, por tu dedicación, y sobre todo por tu amistad, muchas gracias.

**SR. WHITE** Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, estos momentos son importantes para recordar todo lo bueno, lo malo vamos a tratar de guardarlo, y es verdad, Christopher, yo creo que es un momento bien especial y todos hemos hablado con el corazón; la semana pasada nos descueramos, así es ésto, pero a pesar de todo hay momentos maravillosos que hemos vivido.

Ahora nos toca despedir a Sebastián Orrego, con quien obviamente tengo una relación muy diferente, Sebastián lo conozco desde chiquitito, del colegio, por su mamá, porque es como de los hijos que uno busca tener, un caballero, buen papá, y la verdad es que Sebastián te tocó en algún momento de la vida vivir momentos súper difíciles, de nivel personal, las sufrimos todas, tú eras parte de la familia municipal porque tu mamá era funcionara, así es que el mundo municipal siempre fue tuyo, tú creciste acá, por lo cual no era nada desconocido, y las cualidades que tuviste de dedicarte a un área específica dentro de tu rol, fue bien productiva, y a mí personalmente me duele que te vayas porque eres una de las personas que estuvo conmigo, hicimos campaña juntos, fuiste de esos candidatos que sabía que había que apostar por la dupla y te fue súper bien, súper bien, supiste levantarte a las 5 y media de la mañana y entender que había otro mundo que había que abordar, que era tu público finalmente, para quien trabajaste estos años.

Así es que yo personalmente te deseo pero todo el éxito del mundo, todo el éxito, todo mi compromiso también para estar ahí como corresponde, ayudando al amigo que me ayudó, y ya has experimentado bien, mal, uno tiene que empezar a trabajar, pero no eres un desconocido, llevas algo a favor y eso es muy bueno. Así es que mucho éxito, amigo, y le vaya súper bien, fue un placer haber trabajado contigo, Sebastián. Vamos a darle la palabra a Sebastián ahora, esta cuestión parece velorio, chiquillos, todos los muertos son buenos, pero ustedes no están muertos, están bien vivos y están empezando una nueva etapa en sus vidas. Amparo, vamos a darle la palabra primero a Sebastián.

**SRA. GARCIA** Sí, es que se me va el compañerito de banco... perdón, ¿yo?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, lo que pasa es que primero le vamos a dar la palabra a Sebastián, para que después empezaran a saludarlos todos.

**SRA. GARCIA** Ah, perdón, perdón.

**SR. ORREGO**

Es raro estar sentado en este puesto, primero, dándole la espalda al público, que uno siempre lo miraba de frente, pero bueno, son las cosas de la vida y son las etapas que uno tiene que ir superando.

Yo llegué aquí muy joven, me tocó empezar mi campaña con 24 años, del año 2008, y asumir como Concejal ya con 25 años, pero la verdad es que no sabiendo nada de esto, a pesar, como dice la Alcaldesa, de tener una mamá funcionaria municipal y haber estado ligado de alguna manera a este mundo, yo llegué aquí sin saber nada, me senté me acuerdo que en este puesto en el primer período y miraba para el lado y no sabía qué hacer, decía qué es esto, a mí nadie me enseñó a ser Concejal, nadie me enseñó cómo había que hacer las cosas, solamente fui aprendiendo día a día, de todos los que estaban aquí, de la Alcaldesa, de los compañeros Concejales, de los funcionarios que con su gran dedicación y con paciencia día a día me fueron enseñando a cómo ejercer nuestro rol, que hasta ese entonces era desconocido, y fueron pasando los años, nos fuimos, nos fuimos poniendo viejos, a pesar de que todavía tengo, dicen por ahí, cara de niño, ya tengo 33 años.

Fue una parte sumamente importante en mi vida estos 8 años, donde crecí personalmente una enormidad, donde aprendí mucho, sobre todo, todo lo que dice relación con lo social, vi como cambiaba San Bernardo, vi como esta Comuna se fue transformando poco a poco en la comuna que nosotros los Concejales y la Alcaldesa queríamos. A pesar de todas las diferencias políticas que pudiese haber, tanto en este período como en el período anterior, siempre, siempre, en algún momento lográbamos generar los acuerdos necesarios para sacar adelante lo que todos queríamos, que era nuestra Comuna.

Me voy con un tremendo recuerdo de cada uno de ustedes, chiquillos, Alcaldesa, Concejales, Directores, funcionarios, gente del aseo, los guardias, todo el mundo, aquí ésta es una verdadera familia, una gran familia, y yo les agradezco a todos todo el tiempo y la dedicación y el cariño que me entregaron a mí, como dice la Alcaldesa, hubo momentos quizás un poco difíciles, pero aquí estamos, lo que te mata se hace más fuerte, así es que hemos superado esa etapa, estamos viviendo un nuevo momento, estamos dejando atrás, junto a Christopher, lamentablemente la ley es un poco odiosa, nos obligó a renunciar anticipadamente, no terminamos como hubiésemos querido terminar el día 6 de diciembre, junto a ustedes, pero bueno, así es la vida, empezamos junto a Christopher un nuevo desafío, esperemos que nos vaya bien, querido amigo, espero que el trabajo de estos 8 años en mi caso, o como Concejal, sirva de algo, yo sé que alguna huella habré dejado.

Finalmente, quisiera despedirme de cada uno de ustedes. Lucho, un loco lindo, un gran amigo, cómo olvidar, tenemos una cantidad, Alcaldesa, de aventuras, es un loco lindo.

Sebastián Tapia, que nos vio a desordenar el Concejo Municipal, una persona muy especial el Seba, gracias por el cariño y la amistad entregada.

Leo, cómo olvidar las grandes jornadas de conversación que teníamos, junto a un café, o una cerveza de vez en cuando, pero grandes jornadas de conversación, donde yo debo reconocer que de ti aprendí mucho, eres una persona con mucha experiencia y que tiene la generosidad de entregarla.

Sole, la Sole, yo creo que en estos 8 años sin lugar a dudas eres la persona más especial con que me ha tocado estar en el Concejo Municipal, de verdad, tu personalidad es absolutamente diferente a la personalidad de todos los políticos comunes, como tú lo dices tú no eres política y esa particularidad de tu vida te hace muy especial, y te quiero agradecer a ti también por todo lo que tú me has entregado y también, quizás, no fuimos grandes amigos, pero por el respeto que nos tuvimos todo este tipo.

Amparo, mi compañera de banco, nos sentamos juntos los 8 años, ¿cierto?, sí, primero aquí y después allá, verdad que te fuiste, sí, verdad. Tú eres para mí, y yo creo que para varios más, eres como nuestra mamá, debo reconocerlo, muchas veces me diste consejos más allá de lo político, me diste consejos de mamá, quiero agradecerte enormemente también a ti por eso, por el cariño y por la amistad de todos estos años.



Raimundo, este viejo chico, Raimundo me ha sorprendido desde el día uno, o sea, yo sentía que era una persona tenía 50 años, pero no sabía que él tenía 24, y yo decía, pero de una madurez tremenda, naciste maduro, bueno, y esa madurez te ha ayudado mucho a enfrentar este proceso distinto a mí, fíjate que yo no tenía la madurez tuya cuando asumí como Concejal y me costó mucho más, me costó mucho más aprender, me costó mucho más adaptarme, yo en ti vi una clara y rápida adaptación, que te la dio tu madurez joven, agradecer también siempre por tu amistad y tu cariño, y porque fuiste un gran Concejal, como igual que los demás, entregaste todo lo que pudiste en ésto, yo sé que también terminas tu período por una decisión personal, me imagino que tu despedida va a ser en otra oportunidad, no el día de hoy, pero agradecerte enormemente en estos 4 años tu entrega a San Bernardo.

Ricardo Rencoret, en lo personal, sin lugar a dudas el corazón más noble que yo he visto en política, y te lo digo de corazón, no puedo decirte nada más que eso.

Y a usted, Sra. Orfelina, agradecerle enormemente por toda una vida que le ha entregado a esta Comuna, usted ha dedicado la vida a ésto y espero que el día que no esté aquí San Bernardo la recuerde como una persona que lo dio todo por San Bernardo, le agradezco enormemente también sus palabras de cariño y también sus consejos, los valoré siempre.

Y, Alcaldesa, a usted agradecerle por todo, ha sido una gran Alcaldesa, le guste a algunos, no les guste a otros, como todas las cosas en la vida, nadie es monedita de oro, pero el hecho de que usted esté sentada por un tercer período ahí donde está quiere decir que las cosas las ha hecho, creo yo, medianamente bien, o muy bien para mí, en lo personal, para otros medianamente, pero creo yo que ha sido una tremenda Alcaldesa, sobre todo por su trabajo en terreno, ha tenido una gran entrega día a día, yo lo he visto, de repente venía a la Municipalidad tarde y estaba aquí usted trabajando, o de repente le escribía a las 11 de la noche y estaba en algún lugar de San Bernardo realizando su labor, una dedicación y una entrega exclusiva, maravillosa.

También agradecerle por el cariño que usted le tenía a mi mamá, yo sé que eran amigas, mi mamá a usted la quería mucho, igual que a su hermana, a la Tía Tere, grandes amigas, y agradecerle porque aprendí mucho de usted y también por haberme ayudado a estar sentado aquí, o haber estado sentado ahí, porque sin lugar a dudas los apoyos son importantes en la política.

Yo a pesar de ser de un partido no muy grande en esta Comuna, sentí de alguna manera el apoyo de usted, que me permitió haber estado sentado en este Concejo y haber conocido este mundo maravilloso. Así es que bueno, nada más que eso, agradecerles a todos, y a los funcionarios, por supuesto, como ya lo dije, a todos y cada uno de ellos por el cariño que entregan hacia mí. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Ahora sí, Concejala Amparo García.

**SRA. GARCIA** Yo quería despedirme de mi compañerito de banco durante mucho tiempo, también, Alcaldesa, para decirle que no va a retar más porque mi compañerito me distraía y me conversaba todo el rato y nos retaron hartas veces por estar conversando, entre la Secretaria Municipal y usted nos retaron hartas veces porque éramos muy distráctiles.

**SRA. ALCALDESA** No, y ese vínculo que había con el frente.

**SRA. GARCIA** Claro, y aquí teníamos una cosa de distracción tremenda, pero tenía que ver con la conversación, tenía que ver con la pasión, tenía que ver con el estar conectados, porque siempre estábamos hablando de ésto.

Te voy a echar de menos, Sebastián, en la Comisión de Desarrollo Productivo, y aquí creo que hay varios Concejales electos, tenemos que distribuir las comisiones luego cuando tomemos la próxima

administración, y creo que la Comisión de Desarrollo Productivo fue una gran comisión, me tocó llevarla junto con la de seguridad, porque nos unía eso, y tuvimos la oportunidad en esa comisión de estar con mucha, mucha gente, y ver la realidad verdaderamente en una radiografía tremenda, así es que te voy a echar de menos en la Comisión de Desarrollo, Sebastián.

Estoy segura, al igual que Christopher, que les va a ir bien porque han trabajado, porque han estado, porque no se tomaron esto como coronaciones, sino que se tomaron esto como un trabajo y una responsabilidad tremenda, donde todos los días hay que darle la cara a la gente, donde todos los días hay que contestar, donde todos los días somos precisamente los que estamos cerca de la gente, y a veces hay que contestar cosas que no son tan buenas y lo que la gente no quiere escuchar, entonces estoy segura que a los dos les va a ir bien, han hecho una escuela tremenda aquí, tremenda, no es lo mismo estar en esta ciudad que una ciudad más chica, éste es el reflejo de Chile, aquí está todo, tenemos todo, tenemos todos los problemas del país aquí, entonces estoy segura que les va a ir bien.

Y, Sebastián, me alegro tremendamente que tomes este desafío, te voy a echar de menos, efectivamente algunas veces me porté como mamá contigo y estoy segura que ese chiquillo que yo conocí en la UDI, hace como 10 años atrás, porque me dijeron éste es el candidato de Renovación Nacional, y yo dije, este cabro, si es más chico que mis hijos, y aquí está, y así la gente crece y así la gente crece, gracias por tu tiempo, gracias a los dos, gracias sus tiempos, gracias por dedicarse a la política, la política es lo más importante que hacemos en una ciudad, y qué bueno que hay harta gente hoy día viendo como despedimos con cariño a dos jóvenes que se quieren dedicar a la política, eso tiene un gran valor, porque globalmente estamos desprestigiados, pero los médicos, los porteros, los profesores, todo el mundo está desprestigiado, así es que no se preocupen, sigan adelante, no se achaquen nunca por esto, porque lo más importante para un país es dedicarse a la política, uno hace la diferencia. Muchas felicidades, éxito en la vida, a los dos.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿quién más va a hablar?. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Este es un lugar de reconocimiento, de mensajes, de amistad, quiero decir que a mi compañero Rencoret, esa parte humana que tú le resalta, yo, se la he transmitido por que lo pellizco y tiene la pierna negra, negra, porque yo, oye, fíjate en esto, qué sé yo, lo pellizco, y él es un gran compañero de banco, sí.

Tú, mi distinguido Concejal, tienes grandes valores humanos, tal vez muy superiores a tu juventud, eres una persona simpática, asertiva, y yo diría reservado, eres una ostra, es muy reservado este Concejo, de bajo perfil, no eres una estrellita que vuela, que vuela, no, eres de bajo perfil, eres inteligente, tal vez yo diría de una inteligencia superior, y muy criterioso, muy criterioso en el trato, muy criterioso para abordar los temas, los temas que han sido a veces muy difíciles y tú siempre has tenido la chispa que te ha iluminado, yo diría que objetivo también en tus apreciaciones porque muchas veces fuiste una luz que alumbró ciertos aspectos cuando nosotros estábamos nublados en la búsqueda de solución, tú siempre diste en el clavo.

Y también te quiero felicitar por tu Comisión de Desarrollo Productivo, porque te tocó interactuar con los dirigentes de las ferias libres y tuviste mucho tacto, mucho tino para tratar con estos vecinos nuestros, con estos comerciantes, y también en tu Comisión de Alcoholes, por Dios que es difícil la Comisión de Alcoholes, tal vez sea una de las más complejas, pero tú sorteaste todas las dificultades y siempre trajiste a este Concejo la claridad que nos permitió a nosotros emitir nuestro voto en conciencia y con fundamentos.

Entonces, yo, con la experiencia que me dan los años, les deseo a ustedes los mejores éxitos en la vida, son jóvenes y en la juventud están nuestras esperanzas, así es que a trabajar, en lo social, en lo político, en lo humano, suerte.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Sebastián Tapia, tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Bueno, al igual que Christopher, al Sebita despedirlo, desearle lo mejor, ya tienes parte de este camino avanzado en otras comunas también, así es que no debiera ser tan difícil. Yo al Seba lo conozco de años, del colegio, nunca fuimos amigos en el colegio, nos hicimos amigos acá, y sin lugar a dudas ni él ni yo logramos reprimir el desorden, y hasta el día de hoy, pero aparte de eso, fuera de eso, que es algo que va nuestra esencia, yo he conocido un Concejal muy responsable acá, sobre todo por lo que todos han dicho, su comisión, yo creo que es una de las comisiones que mejor funcionan y que ha funcionado, que ha logrado llevar caminos importantes y resolver temas importantes con la gente, entonces eso es de bastante admiración.

Y como, bueno, estábamos conversando acá, el Seba, si bien es joven, pero él yo creo que hace política a la antigua y es un pequeño monstruo político, que no lo conoce, entonces yo de verdad, Seba, me he sorprendido, y exactamente tú tienes todos esos valores que tienen los antiguos políticos, el criterio, a pesar de tu juventud no llegas y haces impulsivas con otros, como yo, como los demás, y eso es súper bueno en política, entonces yo reconozco esa habilidad que tiene y sin lugar a dudas, bueno, espero que podamos despedirnos en otra ocasión, algo más distendidos y que te vaya muy bien en este desafío, porque finalmente, al igual que todos, al igual que Christopher, también eres una gran persona, una buena persona, y eso es lo que uno va descubriendo en este cargo y compartiendo con los compañeros. Así es que te deseo lo mejor y que te vaya muy bien, pero por sobre todo que siempre seas muy feliz, así es que adelante no más.

**SRA. S. PEREZ** Sebastián, te acuerdas que cuando yo te vi la primera vez en el Concejo dije, ¿y este niño quién lo habrá dejado aquí?, porque está en Concejo un cabro chico y no está con la mamá, y yo te lo dije de verdad porque no podía creer que un niño estuviera sentado en ese sillón, de verdad te lo digo, eras menor que mi hijo, yo tengo un hijo de 26 años, bueno, igual que Camus, pero no podía creerlo, para que veas tú que a pesar de venir yo del mundo del arte uno igual tiene su perjuicios y decía, por qué un niño está sentado acá en el Concejo.

A medida que fui conociéndote me fui dando cuenta que se niño no tenías nada, sólo el aspecto, y que eras una persona con tu película tremenda clara, obviamente que yo en muchas cosas nunca estuve de acuerdo contigo, porque es lógico, tengo otra visión de las cosas, pero hay un director con el que yo trabajé, que es actor, que es Jaime Vadell, que dijo una cosa muy importante en la vida, el trabajo hace el cariño, y es increíblemente cierto.

A mí particularmente me ha afectado el cambio, porque es parte, yo vengo de otro mundo, pero es parte de las reglas del juego, y aquí, de alguna manera, a pesar de nuestros desencuentros, de nuestros puntos de vista totalmente opuestos, se va creando un cariño que va más allá, casi transparente, a nivel de grupo de trabajo. Obviamente, cada vez que corriste de allá al frente para acá, para decirme, Soledad, no puedes votar así, ni puedes decir eso, porque yo es cierto que tengo toda la libertad del mundo, como ciudadana y como parte de una Comuna, para decir o hacer lo que a mí me parece que debo decirlo o hacerlo, y tú me decías, no, porque hasta te van a llevar presa si acaso tú lo haces, se agradece, se agradece de verdad, te lo digo de corazón, porque no toda la gente lo hace y porque obviamente un opuesto a uno le interesa que uno meta la pata y que uno se equivoque, y que uno haga el ridículo también, y tú fuiste capaz, eso enaltece a una persona, me habla de la calidad humana.

Y lo vuelvo a reiterar, ya lo dije con Christopher, fuertemente, pero te lo reitero, quiero que lo sepas y lo sepan ahora, se agradece profundamente porque yo creo que enaltece una persona que le puede entregar un elemento de conocimiento a otro, aunque ese otro no sea del mismo color, o de la misma forma, o del mismo camino filosófico que ha elegido la otra persona.

De verdad también te decreto, creo que tú eres un aporte también, lamentablemente desde la otra vereda, pero eres un aporte, y yo quiero que este país, porque yo vivo en este país, no en el mundo, en este país, en esta Comuna, pero en este país, los políticos de verdad aprendan a entender que tienen que ser transparentes, honestos, empáticos y generosos con el pueblo, porque son los que los eligen.

Por lo tanto, sólo decretar buenos augurios para ti, me impresiona tu calidad de amor hacia tu hijo, me impresiona, a veces creen que los políticos no tienen corazón, pero tú lo tienes, y me impresiona cómo te levantaste de una situación tan dura como la que te tocó vivir, pero fuiste capaz de renacer de las cenizas, eso te lo aprecio profundamente. Te decreto lo mejor, Sebastián, y gracias por haber formado parte de este equipo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, voy a pedir que sean un poquito más sintéticos para el cariño, debiéramos inventar un almuerzo o algo para decirnos las cosas bonitas entre nosotros, pero por favor, porque tenemos hartos puntos.

**SR. CADIZ** Hemos hecho largos homenajes en esta sala, así es que homenajear a los Concejales está bien. Sebastián, nos hicimos grandes amigos en este trabajo, hay tres de los cuatro Concejales nuevos en la sala, yo les quiero decir que ojalá del punto de vista de la disposición democrática, de la fraternidad para trabajar por San Bernardo, y del cariño, lleguen cuatro nuevos White y cuatro nuevos Sebastián Orrego, porque lo hicieron con mucho cariño, es más, esto que con mucha simpatía la Alcaldesa dice, la relación con los del frente, yo sospecho que la iniciaron estos dos jóvenes, ellos se entendieron y empezaron a conversar de que no había que ser enemigos, que había que trabajar por San Bernardo y las diferencias había que ponerlas en este foro, con los argumentos y dando la cara, y yo quiero celebrar eso de ambos.

No dije mucho delante porque me emocioné, así es que ahora lo digo, y Sebastián sigue siendo un aporte, Sebastián, tal como dice Soledad, es muy específico, elige los temas, entra con profundidad en esos temas, y siempre lo hace haciendo un aporte, y efectivamente muchas veces nos advirtió que el camino técnicamente no iba por donde, por mucho entusiasmo que uno le ponía a un tema, técnicamente no era el camino.

Muy dedicado, efectivamente se hizo cargo con mucha responsabilidad de una de las comisiones más complicadas, si es que no la que más, porque tiene alcohol y tiene calle, y eso es muy difícil, hizo una gran labor con la gente del sindicato y otras demandas que tenía que recibir, así es que yo creo que Sebastián se va dejando una gran labor, dejando un legado de camaradería también, de entenderse con los adversarios y hacerlo bien, yo creo que ambos dejan un gran legado, y lo único que pido que ojalá que este espíritu y esta dedicación que ellos pusieron y nos enseñaron la recibamos de nuestros Concejales, a los cuales, ya que están aquí hoy día, les empezamos a dar la bienvenida, así es que gracias por venir a la sala. Y Sebastián, todo lo mejor, gran amigo.

**SRA. ALCALDESA** Los amigos de carrete, Luis Navarro.

**SR. NAVARRO** Se supo todo, bueno, yo voy a contar un par de infidencias... no, mejor no cuento nada porque si no queda la escoba. No, mira, en realidad, Sebastián, creo que somos unos tremendos amigos, nos pudimos conocer ya hace 8 años, de verdad, tú tienes la edad de mi hija, de Muriel, incluso estuvieron en el Sagrado juntos, no en los mismos cursos, y bueno, también quiero resaltar muchas cosas, sobre todo el manejo de tu inteligencia emocional, como decía la Sra. Orfelina, que también eso tiene un gran valor, y sobre todo el manejo que tuviste con el tema de las comisiones, porque son dos comisiones súper, súper, súper peludas, como dice la Sole, porque en realidad el manejo con los comerciantes, el manejo con los comerciantes ambulantes, con las ferias, con el tema de alcoholes es una cuestión súper difícil, que yo, te digo sinceramente, cualquier Concejal no lo podría haber manejado sin tener esa inteligencia emocional.

11:35 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

Además he estado en todos tus aciertos y desaciertos, ¿cierto?, y creo que en realidad has tenido más aciertos en la vida, la vida va mutando, uno va creciendo, y siempre, Sebastián, puedes contar con mi persona como tu amigo, yo creo que nos vamos a seguir viendo mucho tiempo más porque

ya somos amigos y los amigos no se dejan por un tema laboral, sino que vamos a continuar siendo amigos. Al igual que Christopher, yo creo que ustedes han dado un ejemplo como jóvenes, como decía Sebastián, de cómo hacer política, esa política noble que hacían los viejos nuestros, sin desprestigiar, sin acusar, sin decir cosas terribles de las otras personas, sino que solamente abocado a lo político.

Yo sé que aquí en este Concejo hemos sido muy cómplices en lo que concierne al tener un buen pasar como Concejales, a pesar de las diferencias políticas que podamos tener todos, porque ninguno es igual al otro, y nos hemos respetado, y eso te lo agradezco, Christopher, te lo agradezco, Sebastián, se lo agradezco a mi amigo Rencoret, a Camus, a todo el Concejo, a todos los jóvenes, que se supone que los jóvenes son más impetuosos, vienen a revolver el gallinero, y no, ustedes han dado un ejemplo al contrario, al contrario, que sí se puede hacer una política de nobles, como se hacía antes, cosa que ya no está. Así es que, Sebastián, cuenta siempre con tu amigo de carrete.

**SRA. GARCIA** Muy bien. Concejal Camus, tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Gracias, Presidenta. Cómo no me iba a despedir de quien dirigía la comisión que más sesionó, como orgullosamente siempre decía él; quiero destacar su habilidad, su ponderancia, y tal cual como decía Sebastián, también su parte política, como Concejal siempre tuvo un consejo a quien en este caso era su compañero de silla, sobre todo cuando me metía en temas, en que me decías, por favor, no te metas, creo que se agradece ese cariño.

11:37 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

También se agradece esa amabilidad con las galletas, porque yo, un glotón, él me cedía todas sus galletas y yo me las comía todas, todos los martes, así es que tengo que agradecerse también. Chistoso, que yo creo que es algo que se rescata, algo que se rescata bastante sobre todo en alguien, que tal cual como dices tú, maduro, que lamentablemente nació maduro, siempre ha sido mi Karma, yo miro con envidia, una envidia sana, a tal cual como eres tú, o puede ser Sebastián, que tienen esa gran capacidad y ese gran don de hacer reír a otros, yo es algo de lo cual carezco tal vez, pero sí sé gozar de esas cosas también.

Y por último darte una tarea, que desde que nos conocemos siempre y cada vez que te lo pude decir, te lo recordé, creo que hay algo que te queda por hacer, que es que tienes que dar el examen de grado y tienes que terminar tu carrera, y te lo digo aquí y enfrente de todos, tal cual como te lo dije 20 veces, durante 4 años, sentado a mi lado, tienes que terminar, tienes que terminar porque eso te abre horizontes, te abre campo, y si te vas a dedicar a la política, dedícate a la política, pero sé el mejor dedicándote a la política, y para poder dedicarte y ser el mejor en eso necesitas hacer el examen de grado. No me cabe duda que serás un gran CORE, y que vas a salir electo, estaré ahí para apoyarte cada vez que lo necesites.

Y respecto a tu amistad también es algo que atesoro, que valoro, y te agradezco también por tener la amabilidad y la simpatía de ser mi amigo, así es que muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo creo que nos queda Ricardo, por favor.

**SR. CAMUS** Perdón, me faltó un detalle respecto a la habilidad y la política, que también supiste elegir a un buen compañero, y creo que también es destacable, a Marco, que trabajó codo a codo contigo, y en ese sentido tuviste un gran ojo en ver a este simpático, amable y gran hombre que es Marco.

**SRA. ALCALDESA** Ricardo.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Me emocionaste con tus palabras, yo no sé si sea el más noble, o no, pero...

**SR. ORREGO**

Que yo he conocido, por lo menos.

**SR. RENCORET** Le pongo empeño, pero nobleza hay en todos lados y yo creo que cada uno pone su... el llegar a conseguir la nobleza depende de cada uno generalmente, y yo aquí recibo muchos gestos nobles, los tuyos, del Luchín, de Sebastián Tapia, de Leo Cádiz. En campaña, yo tuve una campaña difícil, complicado, y los que me llamaron para ofrecirme plata, los que me llamaron para darme el dato de cómo armar las palomas, los que me ofrecieron la camioneta, para pintar las palomas, los que me ofrecieron datos de imprentas, fueron ustedes, y fue muy noble porque somos adversarios con ellos tres, hicieron esos gestos hacia mí que no deberían haberlo hecho y que yo esperaba de otros, eso es nobleza. Nobleza también es, por ejemplo, que una Concejala, que supo de mi dificultad, vio que yo tenía problemas, no me preguntó nada, pero en mi primera actividad como campaña fue poner en las mesas este calendario, que tiene unos teléfonos de emergencias, y le dijo a su gente que los tomara y los fueran a repartir casa a casa, Amparo, gracias por ese gesto de lealtad, de buen compañerismo, de dignidad, de nobleza, esa nobleza se puede conseguir, no soy yo el único noble, todos podemos tener gestos de nobleza.

Y la política, para que sea buena y cumpla el objetivo que es hacerle mejor la vida a las personas, tiene que tener ese grado de nobleza, y aquí hay muchos que lo hacen, y eso se agradece, y tú también has sido muy noble conmigo, hemos sido grandes amigos, hemos pasado ya dos períodos, ya 8 años como compañeros, y no compañeros de banco, como amigos, porque nos juntamos también antes del Concejo o después del Concejo, a conversar de política, a conversar de cualquier cosa, también a carretear, con piscolas a veces la conversa, a veces con cervezas, pero son conversaciones largas y profundas y de corazón, y yo lo que más agradezco acá de mi experiencia como Concejal en estos 8 años, es todo lo aprendido y el cariño que me llevo de mucha gente, y una de esas persona de las que yo nunca voy a olvidar ese cariño y que lo vamos a mantener en el tiempo, porque tenemos lazos de amistad que ya es indisoluble, es contigo, te agradezco estos 8 años, has sido un gran amigo en el Concejo y fuera de él.

Y como tú me conoces a mí yo también te conozco a ti, y sé que te va a ir muy bien, sé que te va a ir muy bien porque en el fondo eres una gran persona, todos cometemos errores, todos tenemos virtudes y defectos, pero la suma y resta me dice que tú eres una gran persona y te va a ir muy bien. Un abrazo y gracias por tu amistad en estos 8 años.

**SRA. ALCALDESA** Bien, lindos homenajes, sí, Sebastián.

**SR. ORREGO** Disculpe que interrumpa, un segundito, sé que están atrasados con la tabla, pero mucho se habló del tema del trabajo que yo he llevado a cabo con mi comisión, yo le pedí a usted un favor personal, en privado, lo quiero pedir también al Concejo; hay algunos temas que quedaron pendientes en la comisión, que son temas muy importantes en que estuvimos trabajando estos últimos meses, yo quiero irme siendo responsable y quiero dejar la tarea de que los que continúan, por favor, estos temas los terminen.

Hay gente aquí, que incluso están en el salón, que son parte de los sindicatos de las ferias, que ellos estaban muy preocupados porque el trabajo no sabían si continuaba o no continuaba ahora que me iba yo, yo les quiero pedir, por favor, muchachos, y los que vengan, los que están acá presentes, los nuevos Concejales, tratar de sacar estos temas adelante, porque están casi terminados, pero les quiero pedir, como último favor, al Concejo Municipal, que me ayuden con eso, por favor.

**SRA. ALCALDESA** Sí, sin duda, Sebastián, el compromiso nuestro es terminar obviamente el trabajo de la comisión y que la asamblea entienda que esta Alcaldesa dio plena libertad a tu comisión, yo creo que asistí dos o tres veces a tu comisión, que las decisiones se toman en acuerdo del Concejo, aquí no hay imposiciones ni ideas de la Alcaldesa, y eso quiero que quede súper claro, y la verdad es que tu contribución fue de un efecto personal, un sello que le diste y obviamente que lo vamos a terminar.

Así es que, bueno, como conclusión, ambos han sido personas muy respetadas, muy queridas, jóvenes con futuro, claro que los vamos a ayudar, ojalá sean ustedes los próximos, y lo digo abiertamente, porque en el fondo los conocemos, porque son la nueva generación y porque somos capaces de conversar, y eso es muy, muy bueno. Así es que los dos Sebastianes se llevan el premio del desorden, yo lo pasé súper mal con ustedes de repente, porque como cabros chicos los sentían que se burlaban, que se estaban whatsapeando y uno juraba que estaban hablando de nosotras o de otros, no, cómo se les ocurre, entonces muchas veces les llamé la atención por esos ataques de risa que les daban, pero son los dos Sebastianes los que provocan la desconcentración de esta Alcaldesa por esa complicidad que tenían por ésto, yo creo que en el próximo Concejo voy a tener que prohibir que usemos el celular.

Bueno, ha sido un placer trabajar con ustedes, chiquillos, independiente de cualquier diferencia, gracias, gracias por los buenos momentos y por lo malos que aprendamos ambos lecciones, la gente hoy día vota por los afectos, no por los personalismos, yo creo que aquí el Concejal Cádiz, o no sé quién de ustedes habló, que la gente a veces cree y se pone muy soberbio ante los cargos, y la soberbia no quiere decir que uno es autoridad y que le cambió la vida, estás equivocado, tienes que ser más humilde que nunca y esa es la receta, el que crea que porque tiene dos, cinco votos, es mejor que el que no tiene ninguno, sepan que la persona que menos te imaginaste de repente te puede hacer mucho daño y que las malas intenciones o la gente que no te entiende, hay que cerrar los ojos y tratar de dialogar algún día, cuando están los ánimos calientes no se puede, nosotros supinos esperar los momentos muchas veces.

Así es que mucho éxito a los dos, de verdad, Christopher, dentro de lo que son los otros candidatos, yo personalmente te deseo la mejor suerte del mundo a ti, y a Sebastián obviamente que lo vamos a ayudar mucho también. Bien, un aplauso para los dos, e igual los invitamos para el 6, porque ahí les vamos a hacer un homenaje diferente como corresponde a su pasada por esta Municipalidad.

EL CONCEJO MUNICIPAL PROCEDE A SACAR FOTOGRAFIAS CON LOS SRES. CONCEJALES RENUNCIANTES.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a seguir, entonces, con el Concejo, con el segundo punto de la tabla.

## **2.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:**

a) **Junta de Vecinos Santa Ana, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar reparación y hermoseamiento de sede social.**

**SRA. ALCALDESA** El Concejal Navarro manifestó su voto a favor, entonces, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.772-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Santa Ana, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la reparación y hermoseamiento de su sede social, punto de encuentro de diferentes organizaciones del sector.

b) **Consejo de Desarrollo Local de Salud Nueva Esperanza por un monto \$1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de contenedor metálico para habilitarlo como sede.**

**SRA. ALCALDESA** Antes de votar, perdón, es que está mal puesto en la tabla, es \$1.800.000.-,

que es lo que les cuenta el container, es \$1.800.000.-. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.773-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Consejo de Desarrollo Local de Salud Nueva Esperanza por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de un contenedor de 3 x 6 Mts, el que será instalado en calle Condell N° 1036 (perteneciente al CESFAM Dr. Raúl Brañes (centro que cuenta con terreno disponible), en donde será habilitado y equipado para funcionar como oficina de este Consejo de Desarrollo Local, además de adicionar a él un baño y lavaplatos.”

c) Club Deportivo Social y Cultural Los Toros de San Bernardo por un monto de \$700.000.- como aporte para financiar viaje al Museo Ferroviario de Temuco y Cerro Ñielol.

**SRA. ALCALDESA** Votamos a favor, que les vaya muy bien en su viaje.

**ACUERDO N° 1.774-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Social y Cultural Los Toros de San Bernardo por un monto de \$ 700.000.- como aporte para financiar la reparación y construcción de camarines, a fin de que sus integrantes puedan desarrollar en mejor forma las actividades propias del Club.”

d) Junta de Vecinos Lomas de Mirasur por un monto de \$1.500.000.- como aporte para financiar proyecto de mejoramiento de cierre de acceso a la junta de vecinos.

**SRA. ALCALDESA** La letra d) la vamos a eliminar porque estaba repetida, esta subvención ya había sido otorgada, hay un error en haber enviado para pedir la subvención. Pasamos a la letra e).

e) Club de Adulto Mayor Amor a la Vida de Maestranza por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar adquisición de mobiliario para la sede.

**SRA. ALCALDESA** ¿Aprobamos, Concejales?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.775-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Amor a la Vida de Maestranza por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de mobiliario, vajilla, artículos de cocina, entre otros enseres, que les permita realizar las actividades de mejor manera al interior de la Sede Social de la junta de vecinos del sector.”



**SRA. ALCALDESA** Tienen un grupo muy bonito ahí en la Villa Maestranza, sigan haciendo actividades, es un grupo muy alegre.

- f) **Grupo de Proyección Folklórica Los Jilgueritos de San Bernardo por un monto de \$997.000.- como aporte para financiar la renovación de vestuarios para los niños.**

**SRA. ALCALDESA** Ellos nos fueron a representar hace poco, parece que fueron a Argentina, si no me equivoco, tienen un cuadro hermoso, bueno, Los Jilgueritos son propios de la esencia y la historia de San Bernardo, todos los conocemos. ¿Aprobamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.776-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Grupo de Proyección Folklórica Los Jilgueritos de San Bernardo, por un monto de \$ 997.000.- como aporte para financiar la renovación de vestuario para los niños que conforman esta organización funcional, en el marco de un nuevo proyecto folklórico infantil, que tiene por objetivo artístico cultural contar con esta implementación para sus integrantes.”

- g) **Defensa Civil de Chile, por un monto de \$5.000.000.- como aporte para financiar renovación de vestuario y calzado, materiales y herramientas, mantenimiento y reparación de vehículos, insumos (artículos de escritorio, elementos de aseo, entre otros insumos) difusión y relaciones públicas, además de la reparación y adquisición de equipos computacionales y otros.**

**SRA. ALCALDESA** Ellos habían pedido un monto bastante grande, pero todos entienden que nosotros ayudamos a muchas organizaciones comunales, la de ellos es notoriamente más grande que las obras, en agradecimiento a todo lo que es su gestión con los sanbernardineros, los valoramos mucho, la semana pasada les rendimos un homenaje, nos encontramos con todos ustedes, así es que va con mucho cariño este aporte para la Defensa Civil. ¿Aprobamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.777 -16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Defensa Civil de Chile, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar la ejecución del Proyecto Año 2016, el cual contempla para el mejor funcionamiento de la sede local San Bernardo, lo siguiente: Adquisición de Vestuario y calzado; Equipo y herramientas; Inventario; Sanidad; Computación; Insumos; Combustible; Alimentación; Publicidad y RR.PP., Movilización.”

**SRA. ALCALDESA** Tiene la palabra, Concejala Amparo.

**SRA. GARCIA** Quisiera hacer una precisión respecto a esta subvención, debido a que hay un montón de organizaciones que están recibiendo subvenciones, la Alcaldesa lo ha dicho, pero quisiera enfatizar en este punto debido a que la Defensa Civil efectivamente tiene un monto más alto, pero la Defensa Civil, entregamos ésto, ellos tienen una institución que es formativa de chiquillos que trabajan en el voluntariado, pero básicamente nosotros recibimos mucho a cambio, muchísimo a cambio, recibimos mano de obra, contamos en forma permanente, en forma absolutamente incondicional a todas nuestras actividades, entonces muchos no entenderán el

monto, pero tiene que ver con eso.

Nosotros aquí estamos recibiendo mano de obra, recibimos además formación a través de los muchachos que funcionan en esta institución, y esa es la diferencia que hay. Muchísimas gracias a la Defensa Civil, muchísimas gracias, Luciano, por formar a gente joven y comprometida con la sociedad civil.

**SRA. ALCALDESA** Bien, muchas gracias, Amparo, la semana pasada les rendimos un muy justo homenaje, ellos tuvieron su celebración, hablamos de los más chiquititos hasta los mayores, y a su jefe, su gran jefe que nos habló de su pasión, al punto de las emociones, nos dejaste muy sorprendidos, así es que fue muy bonito el homenaje la semana pasada.

**h) Organización Animalista Familia Animal Chile por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de medicamentos, atención veterinaria y alimentación.**

**SRA. ALCALDESA** Como acuerdo, con la Presidenta de la Comisión, la Concejala Soledad Pérez, acordamos entregarle a cada organización este monto, Soledad, a las organizaciones que no se les ha entregado es porque no han todavía traído sus papeles, nada más, pero poco a poco les hemos ido entregando a todos el monto el acordado, son varias organizaciones, en vez de darle a una sola, porque ellos tuvieron una asociación, pero no dio resultado, así es que dedicamos, en comisión, Soledad, te ofrezco la palabra para que veas que estamos cumpliendo con todas las organizaciones.

**SRA. S. PEREZ** Sí, cortito, porque me preocupa, Alcaldesa, por ejemplo, Cuatro Patitas está hace rato pidiendo esta subvención, ellos hacen un trabajo, y me consta, increíble, son las personas que estuvieron la semana pasada con la jornada de adopción aquí en el frontis, y me gustaría que ellos fueron considerados pronto.

**SRA. ALCALDESA** Algún problema tienen de ingreso de documentos, es por eso que no se lo hemos, los queríamos traer a todos ahora.

**SRA. OVIEDO** Cuatro Patitas no tiene personalidad jurídica y acordamos con Familia Animal que ellos les van a apoyar por este período, mientras ellos sacan su personalidad jurídica.

**SRA. S. PEREZ** Pero sé que están trabajando en eso, sí.

**SRA. OVIEDO** Sí, lo conversamos con Estefany ayer por teléfono.

**SRA. S. PEREZ** ¿Y qué pasa con Animalistas San Bernardo?.

**SRA. OVIEDO** Animalistas San Bernardo ya recibió su subvención.

**SRA. S. PEREZ** Ya, la recibió, O.K..

**SRA. ALCALDESA** Así es, con ésta, es la tercera agrupación que recibe, la primera que fue en el verano, me acuerdo.

**SRA. S. PEREZ** Sí, sí, lo de Marisol y Marco, eso lo tenía claro.

**SRA. ALCALDESA** Esta sería la tercera y nos falta Cuatro Patitas, que tendrían que terminar con el proceso de obtener su personalidad jurídica, ¿ya?. ¿La votamos, entonces?, ¿se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.778-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo

García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Organización Animalista Familia Animal Chile por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar alimentos, atención veterinaria y medicamentos.

- i) **Club de Adulto Mayor Vidas de Otoño por un monto de \$800.000.- como aporte para financiar viaje recreativo a Olmué.**

**SRA. ALCALDESA** Ahí están las chicas contentas y ansiosas, les vamos a decir que no ahora, chiquillas... no, ¿votamos?. Se aprueba, chicas, así que les vaya muy bien.

**ACUERDO N° 1.779-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Vidas de Otoño, por un monto de \$ 800.000.- como aporte para financiar un viaje recreacional para los socios del Club, a fin de motivar y fortalecer las buenas relaciones entre sus integrantes.”

- j) **Grupo Folklórico Casas Lo Herrera por un monto de \$500.000.- como aporte para financiar actividad en beneficio de la Teletón (iluminación, amplificación, escenario, generador).**

**SRA. ALCALDESA** Nosotros igual les vamos a colaborar a ellos, porque \$500.000.- no alcanza para mucho, pero sabes qué, curiosamente en la Teletón todo el mundo cobra, aquí no hay empresas que digan yo te pongo gratis el escenario, todo el mundo cobra, la Teletón es muy buen negocio para muchos, yo apelo al corazón de la gente que tiene relación con todo, las empresas de iluminación, todo esto que es un negocio para Teletón debiera ofrecerse gratuito, cuando los sectores quieren hacer este beneficio, el año pasado lo concentramos en Lo Herrera, y este año también, entonces da pena que en el fondo con todo el esfuerzo, el año pasado se recaudaron sus buenas lucas allá en Lo Herrera, fueron depositadas en el Banco Chile, hay copia de eso, así es que ahora lo que podamos aportar para ayudarlos a aplacar un poquitito lo que son los gastos y también colaborar con otros aspectos que pueden ir de la mano de nuestro audio, en fin, desde el Municipio, vamos a estar ahí.

Entonces, los llamo a aprobar esto. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.780-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Grupo Folklórico Casas de Lo Herrera por un monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar “Evento Teletón Lo Herrera”, el cual requiere para su ejecución contar con: Iluminación, amplificación, escenario, generador, entre otros gastos que permitan el buen desarrollo de esta actividad.”

- 3.- **APROBACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "REPOSICIÓN PARCIAL HOSPITAL PARROQUIAL DE SAN BERNARDO", 2DO. LLAMADO AL OFERENTE RENÉ OCTAVIO CORVALÁN CORREA, POR UN MONTO DE \$4.201.889.011.- IVA**

**INCLUIDO. EL ACUERDO DEBE SER ADOPTADO POR LOS DOS TERCIOS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL. ANTECEDENTES DESPACHOS CON CITACIÓN ORDINARIA N°143. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** Le voy a dar la palabra a nuestro Secretario Municipal, para que veamos que efectivamente estamos dando cumplimiento a la ley, ya que nuestro quórum bajó, qué es lo que nos permite la ley.

**SR. ORDENES** Buenas tardes, considerando lo que sucedió hace poco en la sala, nos hemos dado cuenta que tenemos dos Concejales menos; en ese orden de cosas, entonces, el quórum necesario van a ser 6 miembros.

**SRA. ALCALDESA** Estamos, perfecto. Director, ¿cómo está?, buenos días.

**SR. FERNANDEZ** Buenos días, Alcaldesa, Concejales, Concejales. Bien, como ustedes saben se abrió esta propuesta con fecha 12 de octubre del 2016, a las 11:00 Hrs., se presentaron 3 oferentes, René Octavio Corvalán Correa, Constructora Julio López Navarro Ltda. y Constructora Cofran Ltda..

Hubieron observaciones con la Constructora Julio López Navarro con respecto al balance clasificado, con respecto al certificado bancario, referido al punto 4.2.1 de las bases, que se requería un balance clasificado al mes anterior de la publicación al llamado.

La Constructora Cofran en esta apertura no presentaba informe de deuda en el sistema financiero emitido por la Superintendencia de Bancos, tampoco el balance clasificado al mes de diciembre del 2015 y a mayo del 2016, por lo tanto tampoco cumpliría con el punto 4.2.1 de las bases. Además el certificado bancario presentado alude al balance clasificado a diciembre del 2015. Por lo tanto en el informe de la comisión evaluadora, de la primera comisión, se hizo observaciones de esto, se tuvo una reunión con los que componen el comité, y se encontró que era necesario un estudio más acabado con respecto al Formato 7, que es el itemizado en que también se tenían algunas dudas.

En la segunda reunión de la comisión evaluadora se dispuso efectuar una revisión a todos los antecedentes de la oferta y se acuerda solicitar mediante fuero inverso al portal de Mercado Público antecedentes de información al oferente Constructora Julio López Navarro Ltda. y Constructora Cofran Ltda., con el fin de efectuar una mejor evaluación de la oferta.

Se detalla, en los antecedentes de ustedes está, se detalla qué punto se solicitó aclarar a cada una de las empresas, a la Constructora Julio López Navarro Ltda. y a la Constructora Cofran Ltda.. Se efectuó el fuero inverso, no sé si es necesario que detalle todo, se efectuó el fuero inverso y ambas empresas cumplieron.

En la tercera reunión de comisión evaluadora, uno, se aceptan los antecedentes y aclaraciones efectuadas por la Constructora Julio López Navarro Ltda., por cuanto aclaró y dio cumplimiento a lo requerido en el fuero inverso, sin perjuicio del análisis que corresponde. Ahí se detalla, en los antecedentes se detallan todo lo que se le solicitó y todo lo que hizo, y también aceptar los antecedentes presentados en el fuero inverso por la Constructora Cofran Ltda., por cuanto dio cumplimiento a lo requerido en este fuero inverso.

Se efectuó la evaluación correspondiente y voy a ir a la tabla correspondiente. René Octavio Corvalán Correa, después del análisis de la oferta económica, del plazo de ejecución, de la evaluación técnica tanto en infraestructura general como en infraestructura de salud, es decir, los certificados, en la capacidad económica y la presentación de los antecedentes, recibió un total de 86,5%; la Constructora Julio López Navarro Ltda., luego de analizados los mismos puntos, recibió un 81,72%; y la Constructora Cofran Ltda., también analizada, recibió un 69,49%.

Quiero hacer hincapié en que René Octavio Corvalán está dentro del presupuesto estimado, la Constructora Julio López Navarro está sobre el presupuesto dispuesto dentro del 10% adicional que disponían las bases, y la Constructora Cofran Ltda., del mismo modo, o sea sobrepasa el presupuesto estipulado en las bases, pero está dentro de bases por este 8%.

La comisión concluye en virtud del cuadro resumen de las ofertas y de acuerdo a la aplicación de la pauta de evaluación, y se sugiere la adjudicación a la propuesta de René Octavio Corvalán Correa, RUT 5.8897.630-k, por un monto de \$4.201.889.011.-, con un plazo de ejecución de 540 días corridos. Esa es la proposición que se le hace a la Alcaldesa y al Concejo.

**SRA. ALCALDESA** ¿Alguna consulta?

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, una consulta. Jurídicamente, bueno, a pesar de todas las aprensiones que podamos tener con esta empresa, que ya las hemos ido sorteando una a una, si jurídicamente nos puede dar una respuesta de cuáles serían las penas del infierno por si no votamos por esta empresa.

**SRA. ALCALDESA** Sí, a pesar de que ya nos hizo una exposición nuestro Director, yo creo que más que las penas del infierno que nos van a llegar, claro, no tenemos motivos para rechazar desde el punto de vista de la presentación de la licitación, el tema es la demora, ya llevamos un año con estas platas retenidas, y que quede súper claro que no son platas municipales, que eso significa a veces que no te lleguen más proyectos a la Comuna, hay muchas cosas que no son favorables, y que por supuesto que la Intendencia igual está presionando para que tomemos la decisión, y que ésta sería la crisis mayor del Hospital Parroquial de retrasar nuevamente un proceso, pero en lo legal vamos a escuchar a nuestro Director. Buenos días, Director.

**SR. URIBE** Buenos días, Alcaldesa, H. Concejo. Bueno, como ustedes saben, hay determinadas materias en las que el Alcalde requiere del acuerdo del Concejo, ésta es una de ellas, la adjudicación de aquellos contratos que excedan de un monto, en este caso largamente excedido a 500 UTM mensuales, y además la ejecución de este contrato excede un período alcaldicio, por lo tanto se reúnen dos condiciones que ameritan, primero, un acuerdo del Concejo, y segundo, un quórum especial que son los dos tercios.

Las decisiones que tienen que ver con las adjudicaciones de las licitaciones públicas, en primer lugar, deben emitirse dentro del margen de la ley, que es aquí para centrarme ya específicamente en lo que tiene que ver con los procesos de licitación, con la Ley 19.886 y su reglamento, de suministro y compras públicas; en segundo lugar, con la normativa que disponga, o el marco regulatorio que crea las propias bases de licitación y todos sus instrumentos anexos.

Cuando se verifica una decisión por parte de la administración, que en este caso va a ser una decisión colegiada compuesta por la voluntad del Alcalde que propone al Concejo una determinada decisión y el Concejo que se pronuncie sobre ella, esas decisiones evidentemente que son impugnables.

La vía jurisdiccional de impugnación de esta clase de asuntos recae por competencia en el Tribunal de Contratación Pública, es un tribunal que crea, especialmente con una competencia muy acotada, la Ley 19.886 a la que me referí denante. Los sujetos pasivos de esas impugnaciones, que son a través de una demanda, son, en primer lugar, el órgano público, que incurre en esa decisión, que es la Municipalidad, y el segundo lugar, también quienes concurrieron con su voto a formar esa voluntad que se está impugnando en el tribunal.

Fundamentalmente, ello tiene en vista lo siguiente; el Tribunal de Contratación Pública en sus sentencias, cuando acoge las impugnaciones, lo que declara es si ese acto administrativo es arbitrario, si es ilegal y si da origen a una responsabilidad pecuniaria por parte de los demandados.

Ese tribunal declara el derecho del demandante que obtuvo una sentencia favorable a reclamar el monto de esa indemnización en una instancia posterior, por lo tanto, lo primero que va a ocurrir en el caso de impugnaciones por parte de quienes tengan interés y derecho en ejercerlas, son estas acciones que se interponen en el Tribunal de Contratación Pública, que tienen por objeto establecer quiénes son los sujetos responsables de haber adoptado una decisión ilegal o arbitraria, y luego, además, que ello da fuente o es origen de responsabilidad patrimonial, esa responsabilidad patrimonial se demanda con posterioridad en otra sede, que es un Tribunal Civil, esos juicios son de larga data y, evidentemente, los demandados con posterioridad son aquellos que fueron parte de la decisión del Tribunal de Contratación Pública.

Ese es, a grandes rasgos, el panorama de cuál es el estatuto de responsabilidad con ocasión de las decisiones de las adjudicaciones de licitaciones públicas.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Orfelina Bustos, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Breve, Pedro. Mire, qué significa que la comisión técnica sugiera, sugiera. Segundo, habría dos empresas elegibles, de acuerdo a lo que dice nuestro Director, dice que hay una que quedó fuera de bases, pero que habría dos elegibles. Y tercera cosa, qué rol juega el Concejo Municipal toda vez que es un órgano de carácter político, aquí se subordina lo técnico a lo político; cómo en eso, Pedro, cómo usted me puede dar satisfacción a esta duda que yo presento.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a responder las dos consultas para no... ¿Concejal Cádiz, la consulta también es al Director Jurídico?.

**SR. CADIZ** No, quería dar una opinión.

**SRA. ALCALDESA** Ah, ya, perfecto, entonces le contestamos a la Sra. Orfelina.

**SR. URIBE** En primer lugar, bueno, quiero destacar que ésta no es la primera en la que estamos enfrentados a una decisión donde se cruza, en palabras de la Sra. Orfelina, lo técnico con lo político, así es que quiero destacar eso, porque no es un dato nuevo, lo voy a reiterar, de alguna intervención muy anterior.

En primer lugar, el alcance de la expresión sugiere, que usa el acta de la comisión evaluadora, responde a las competencias que ella posee y se le encuentran reconocidas en la ley, fundamentalmente el lenguaje tiene que ver con la comisión no adjudica, la comisión hace un análisis de las ofertas dentro de las competencias que tiene, que es aplicar la pauta de evaluación, y sugerir a la autoridad competente para que se continúe con el trámite administrativo, en este caso le sugerimos a la Alcaldesa que ella a su turno proponga al Concejo una determinada decisión.

Esa decisión viene dada en el caso de la comisión evaluadora de la que yo forma parte, por el marco regulatorio que nos rige tanto a nosotros como a los oferentes, que no es otra que las bases de licitación.

Aquí si se examina el texto de esa acta, lo que contiene es un análisis pormenorizado de las ofertas y la ponderación de ellas en base a una estructura de puntuación, que son ciertos factores de evaluación con un puntaje que le corresponde a cada hipótesis, aquí eso es lo que hace, sugiere, no tiene más que ver con esa competencia que nosotros tenemos, que no es para tomar la decisión definitivamente, sino que para dar inicio a un trámite complejo que viene con posterioridad, y complejo quiero decir porque está compuesto por varios actores.

En segundo lugar, yo creo que hay una confusión en la segunda consulta que tiene que ver con si hay más de una oferta elegible, aquí hay tres oferentes, ninguno fue declarado fuera de bases, la comisión lo que hace es sugerir obviamente la adjudicación a quien obtuvo el mejor resultado de este proceso de evaluación técnico, que es con el que se mide a todas las ofertas por igual, por lo

tanto no es que haya más de una oferta elegible, la que se está proponiendo al Concejo Municipal, por parte de la Alcaldesa, indicación que proviene de parte de la sugerencia de la comisión evaluadora, tiene que ver con aquel que tiene el mejor puntaje, y no puede ser de otra manera.

Y por último, en este entrecruzamiento que usted refiere entre lo técnico y lo político, la verdad es que aquí no debiese apreciarse un divorcio entre los criterios y las conclusiones a las que se arriben en base a los dos, porque si bien es cierto por una parte la comisión evaluadora se ciñe de manera estricta a su marco regulatorio, que son las bases de licitación, a su vez el Concejo Municipal también hace lo mismo en su propio rol, y ese rol que tiene el Concejo Municipal no es otro que, en primer lugar, estamos hablando de un procedimiento reglado.

Por lo tanto esas son las primeras bases, pero también está el bien común, el Concejo Municipal está creado en la ley exclusivamente para velar por el bien común y que la Municipalidad pueda cumplir con sus objetivos adecuada y debidamente. Por lo tanto, ese entrecruzamiento no debiera advertirse en el sentido de que las consideraciones y las ponderaciones que se van a tener en cuenta para emitir unas y otras, tiene siempre el mismo norte.

Por lo tanto, yo creo que esa es la respuesta, yo, en realidad, si incurriera en decir otro tipo de cosas, estaría haciendo o emitiendo una opinión que no me compete a mí, sino que le compete a cada Concejal.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Presidenta, respecto a este proceso de licitación, primero decir que es una inversión largamente esperada por la Comuna, sin embargo ha tenido un nivel de controversia importante, estamos hablando de más de \$4.000.000.000.-, y a lo mejor es bueno que así sea, a lo mejor es bueno que los organismos por los cuales pasan estos procesos le demos una vuelta y dos vueltas, y lo hagamos en forma exhaustiva, no al azar.

El Concejo Municipal, en los procesos de licitaciones que se hicieron para la inversión del Hospital Parroquial, se formó la idea de que los antecedentes aportados por distintos Concejales hacían y nos convencieron de que la empresa René Corvalán es un mal ejecutor, que tiene un problema en la fiscalía en Santa Cruz, que tiene un informe de la Contraloría en Pichilemu, que tiene otro mal informe de la Contraloría en obras en Peralillo, y se fueron sumando un montón de antecedentes de mala ejecución de esta empresa, incluso de viviendas sociales asociado a eso, y eso es algo que tenemos que decir a la hora de pronunciarnos, yo no quiero que salga del acta eso, efectivamente es una empresa que arrastra malos antecedentes, y decir que hay muchas empresas con malos antecedentes no es un buen argumento.

Efectivamente, llevamos un año tratando que esta inversión se haga, quiero decir que este Concejo Municipal ha intervenido dos veces en este proceso, la licitación anterior, que fue el tercer intento, porque las otras no llegaron al Concejo Municipal, efectivamente, o todos los oferentes quedaron fuera de bases, o algo pasó técnicamente que el tema no llegó al Concejo, la primera vez que llegó al Concejo esta licitación 9 de 10 Concejales rechazamos la propuesta o el perfil de la empresa, por esta conducta que yo acabo de describir, y en esta segunda licitación que llega al Concejo hemos tenido una diferencia, hemos tenido un debate precisamente por el comportamiento de ejecución de obras de la empresa.

Pero como decía, y la experiencia nos ha enseñado que en la administración pública hay muchas cosas que nos incomodan, y tal como lo expone muy claramente el Director Jurídico, en el proceso de licitación que estamos enfrentando, efectivamente, en lo que exige la normativa, la empresa lidera la propuesta y cumple con toda la norma, eso de alguna forma nos obliga al Concejo Municipal a respetar el proceso de licitación que técnicamente se ha llevado, pero lo hacemos con la consciencia de que es un ejecutor con malos antecedentes y con la claridad que es un ejecutor que este mismo Concejo, hace 2 meses yo creo, rechazó, y también, hay que decirlo sinceramente, con la molestia de un ejecutor que insiste y que además en un alto porcentaje de la experiencia que

exhibe se autorecomienda, emite certificados de otras empresas donde es el titular para darle experiencia a su empresa, entonces, es incómodo, a pesar que el equipo técnico nos dice que es legal, que don René Corvalán certifique tantos metros cuadrados de don René Corvalán.

Entonces, yo quiero decirle al Concejo Municipal que pese a reunir el proceso técnico normativo esta Constructora René Corvalán, es incómodo aprobarla, es incómodo, porque muchas veces nos hemos encontrado en plena ejecución de obras, o cuando una obra queda botada, como nos pasó el 2013 con a lo menos una, no sé si dos salas cunas, o sea, nos enteramos, cuando la empresa se fue, que era mala, y esa es una motivación, es una desmotivación. Sin embargo, yo comparto lo que se ha dicho mucho, el hospital ha esperado mucho, a mí me mueve la voluntad de que esta inversión se haga, de que lo hagamos fiscalizando casi al día a día, con mucha fuerza, yo le quiero decir a los ITO técnicos, o a quienes serán sus jefes en este caso, los Directores de los ITO técnicos, hay un ojo sanbernardino muy puesto en el Hospital Parroquial, porque hay una mixtura compleja de administración, es un hospital que no es público, pero cumple funciones públicas con fondos del Estado, parcialmente, y hoy día recibe una tremenda inversión del Gobierno Regional, no sé si tenemos en la historia cercana alguna inversión en San Bernardo que se acerque a los \$4.000.000.000.-, quizás, desde que se construyó el Carol Urzúa que no tenemos una inversión tan potente, entonces es significativo.

**SRA. ALCALDESA** San José, me dicen acá, el paso bajo a nivel San José que costó casi 8.000.000.000.

**SR. CADIZ** Decir también que en el futuro, Sra. Alcaldesa, creo que esta Comuna tiene que ser más rigurosa en sus diálogos con el Gobierno Regional, porque yo advertí en la última revisión de los antecedentes que hice antes de este Concejo, un detalle en la base técnica que casi raya en lo absurdo, porque la base técnica que nos manda el Gobierno Regional dice que si los oferentes sobrepasan el precio referencial están fuera de bases, pero que hay un 10% de margen que podrían excederse y eso el Gobierno Regional lo tendría que observar, y si eventualmente va a materializar la inversión, si un oferente que gana la licitación se sobrepasa hasta el 10%, el Gobierno Regional podría acceder a financiar ese 10%, y resulta que en las licitaciones anteriores, fallidas, eso ocurrió y el Gobierno Regional estuvo dispuesto y la SECPLA pidió ese margen de 10%, y cuando hace la última licitación ese 10% sigue apareciendo en la base, entonces cualquier oferente podría decir, mire, yo estoy pasado en el 10% y ésto dice en la base, y si el Gobierno Regional no corrige eso ahí sí, Director Jurídico, una empresa puede ir al tribunal a decir, mire, por qué, si yo estoy dentro del presupuesto, si la base dice que me pueda pasar del 10%.

Entonces, yo creo que no es un argumento suficiente decir, mire, ésta es la base técnica que nos manda el Gobierno Regional, yo creo que tiene que tener coherencia jurídica, porque también, entiendo no es el caso, pero cualquier podría decir, oiga, usted me está haciendo una base técnica que es incapaz de respetar, entonces si se aumenta el 10% a la siguiente licitación esa base debiera ser corregida, porque esa también es una falta que podría alegarse en un tribunal.

Quiero decir, Alcaldesa, que yo voy a aprobar esta licitación, quiero que va a demandar dado los antecedentes que conocemos una tremenda fiscalización por parte del Concejo Municipal, y yo espero que nuestros ITO técnicos, conociendo la trayectoria de esta licitación, finalmente lo hagan con una rigurosidad, tenemos un tremendo desafío en materia hospitalaria, tuvo la oportunidad de participar hace pocos días en la Comisión de Salud, donde vimos el Plan de Salud de la Comuna y, de verdad, uno de los grandes problemas, para que la atención primaria siga generando resultados y no más gastos, es que la gente sea atendida en los hospitales, y tenemos un déficit en el Barros Luco, en el Parroquial y en el Hospital El Pino, es decir, los sanbernardinicos no necesariamente están siendo atendidos, y por tanto a mí me parece que la inversión es impostergable.

A mí me gustaría que tuviésemos más elementos de juicio o más capacidades técnicas, no, atribuciones técnicas del Concejo, para enfrentar estas cosas, de verdad no las tenemos y sólo nos queda no postergar esta inversión que se espera hace un año para San Bernardo, y comprometernos a fiscalizar cada momento del proceso de la ejecución de la obra, a fin de que este oferente, del cual



hemos tenido que exponer varias veces sus antecedentes, se aplique y esta vez ejecute las cosas como corresponden, o si no estoy seguro que va a estar este Concejo Municipal denunciado ésto y denunciando, en el fondo, la calidad de salud que se le va a ofrecer desde hospital a los vecinos de San Bernardo, calidad que de verdad hoy día está lejos de cubrir los objetivos que el propio hospital se propone. Entonces, yo voy a aprobar ésto, necesitamos mucha fiscalización, y principalmente inspirado en mejorar la tremenda demanda de mejorar el Hospital Parroquial.

**SR. URIBE** Alcaldesa, quiero responder.

**SRA. ALCALDESA** Director.

**SR. URIBE** Gracias por darme la palabra, Alcaldesa, porque, primero, no tengo la menor intención de polemizar con el Concejal, pero quiero referirme a dos partes de su intervención, que es bueno que queden en el acta aclaradas, por eso pedí la palabra con un poco apuro, para que no quede el punto en el aire.

Lo primero, el Concejal refirió que era una situación incómoda, pero legal que un oferente acreditara experiencia con certificados emitidos por él mismo, yo lo quiero puntualizar es lo que ocurrió en ese caso en particular es que las certificaciones de experiencia del oferente mejor evaluado, se fundaron en parte y en gran parte, hay que decirlo, en experiencia acreditada por una persona jurídica distinta, cuyo representante legal es el mismo del oferente, situación que efectivamente al Concejal le produce la incomodidad, pero creo, en justicia también, para la documentación de este Concejo, que quede claro que no fue el mismo oferente el que se autoemitió certificaciones, aunque en la práctica así el Concejal lo sienta, jurídicamente, y ese es el detalle de por qué la comisión evaluadora admitió esa acreditación de experiencia.

Y en segundo lugar, recogiendo la sugerencia del Concejal, en el sentido de que en las bases de licitación, cuando ya se hizo la reevaluación de un 10%, no debiese figurar nuevamente en un nuevo llamado, me parece de toda lógica, pero sí quiero también dejar asentado que en ningún momento el Gobierno Regional asume la obligación de financiarlo, el Gobierno Regional solamente deja establecido que como parte normal de los procesos de reevaluación de proyectos es posible someterlo a ese análisis, pero nunca compromete un resultado positivo, por lo tanto si un oferente quisiese amparar una reclamación en esa circunstancia, no tendría un buen resultado porque no hay un compromiso de acoger esa solicitud.

Distinta cosa es que se plantee como una posibilidad que no es real, y coincido con el Concejal en ese punto, pero la consecuencia práctica no es que sirva de amparo para una reclamación, porque no es una obligación que asume el Gobierno Regional. Eso, y gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Independiente de cual sea la expresión de voto en este tema, yo quiero expresar también algunas situaciones que si bien es cierto puede que no sean incómodas, pero sí son preocupantes, son preocupante. En primer lugar es un tema polémico, porque hemos estado en varias reuniones tratan de dilucidar y cómo hacerlo mejor.

Luego, a nosotros se nos ha tendido como un manto pesado los poderes fácticos que han actuado en esta licitación, de toda naturaleza e índole.

Por otro lado, Alcaldesa, el currículum de la empresa no nos deja satisfechos, francamente, pero como aquí se ha dicho en reiteradas oportunidades, el bien superior, el bien superior, dejando todo el concho abajo, es el Hospital Parroquial, y esa es la preocupación, en realidad, de todos nosotros, dado que el Hospital Parroquial está en el corazón de todos los sanbernardininos, en toda la gente, en el mío propio, y en el de este Concejo, yo creo, valoramos lo que hace el Hospital Parroquial, y en cualquier emergencia nosotros vamos a al Hospital Parroquial de San Bernardo, sea privado o sea

estatal.

Por consiguiente, reflexionando mucho, Alcaldesa, sobre esta propuesta pública, yo creo que uno tiene que ser también transparente en señalar que nobleza obliga, dejando, naturalmente a la historia el juicio de la ciudadanía, dado a los antecedentes que tiene la empresa, y eso nos preocupa y este Concejo ha tratado de resolver de manera objetiva y pensando, naturalmente, en el bien común.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez y Concejal Sebastián Tapia.

**SRA. S. PEREZ** Ya, sí, lamentablemente, pero lo mío también es bastante corto, porque de alguna manera, escuchando a mis colegas Concejales, que la verdad que se me hace bastante claro y me afirmaba a mí de por qué siempre tuve la opción de haber votado en contra de esta licitación, pero haciendo ver también que el Hospital Parroquial también se sumamente importante que esté, que salga adelante y que pueda construirse todo lo que está aquí en el proyecto, y por la necesidad imperiosa de que así sea, evidentemente que uno va a votar positivamente, pensando en el bien común, como dice la Sra. Orfelina, pero yo tengo serias dudas también, serias dudas por antecedentes que uno ha indagado, fundamentalmente con la constructora, de que a mí, tengo serios reparos si será o no, estará en condiciones de hacerlo como debería, de acuerdo a los plazos, de acuerdo incluso a las cantidades de dinero, por los antecedentes.

Bueno, yo tengo, personalmente, antecedentes en otras comunas, en otros lugares, de que fue bastante complicado el trabajo con esta constructora, donde personas con nombre y apellido, lo plantearon, y todos trabajos que se dilató, trabajos que había que estar siempre encima de ellos para que sacaran adelante determinadas cosas, por ejemplo cambios de presupuestos económicos, que partían con uno y después siempre habían cambios presupuestarios, etc..

Por lo tanto también me sumo a que sería súper importante, se lo pido a los Directores, de verdad, y ojalá quede en acta, de que haya una fiscalización constante, ya que es mucha plata y es una obra tan importante para la Comuna, estas fiscalizando a la empresa constantemente para la finalidad y que el trabajo sea de acuerdo a la propuesta y sea las promesas que se han hecho, obviamente también tengo mis dudas, pucha, disculpen, pero por algo ha sido tan eterno poder votar por esta licitación.

Voy a votar a favor, pero tengo serias dudas, es dejarlo claro eso, Sra. Alcaldesa. Gracias.

**SR. TAPIA** Bueno, tal como han dicho los colegas Concejales, es bastante lamentable llegar a esta instancia, porque finalmente el Hospital Parroquial es una necesidad de esta Comuna, la gente más pobre de nuestra Comuna se atiende ahí, la gente se muere en el Hospital Parroquial, ustedes pueden ver... y una reposición no va a cambiar eso, pero la gente muere en el Hospital Parroquial, si usted se quiere ir a morir, puede ir al Hospital Parroquial.

Obviamente voy a votar a favor, porque tampoco me voy a exponer a ser demandado, a ser querellado, no sé ni qué abogado me podrá defender porque voy saliendo, además, pero da rabia votar por ésto, da rabia votar por una empresa, como dijo Leo Cádiz, pero para que nos entiendan, chanta, una empresa chanta, que ha hecho malos trabajos en distintas comunas, en distintas regiones del país, una empresa que es fraudulenta, que se certifica solo, que más encima quiere engañar a este Concejo Municipal, porque no bastó con que 9 Concejales la hubiésemos rechazado en una anterioridad, hoy día ellos tienen la soberbia para volver a presentarse, lamentablemente las bases no nos permiten más, lamentablemente los Directores no pueden hacer más, y hoy día tenemos que aprobarlo sí o sí, pero es una empresa chanta, y eso tiene que quedar claro.

Y por otro motivo me da más rabia, porque el Lobby, como dice la Sra. Orfelina, hoy día está regulado, y que el cura nos pide en la reunión que tengamos un acto de fe hacia él, eso es Lobby, que él llame a los Concejales a sus celulares, eso es Lobby, y el Lobby hoy día está regulado. Yo entiendo la premura que tiene él, pero tampoco le compro, ¿y saben por qué no le compro?, porque

yo he vivido toda la vida en San Alfonso con Freire, ahí me crié, y el cura no tuvo ningún problema para vender ese Monasterio de Carmelitas, a un precio muy, muy alto, al DUOC, para llevárselas a otra localidad, así es que no me venga a decir que la Iglesia no tiene plata tampoco, porque la Iglesia de acá, y este Arzobispado sí tiene plata, no son curas franciscanos que hacen voto de pobreza.

Así es que, Alcaldesa, yo voy a aprobar, con todo mi malestar, esta licitación.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a proceder a la votación, en realidad aquí la mayoría de nosotros somos personas cristianas, católicas, de fe, esperemos que ésto que nos ha costado tanto llegar a concluir en la votación, que nosotros dudamos, todos, en pleno, por un mal antecedente de la empresa, estamos ante este nuevo Concejo tratando de adjudicar.

Yo creo que todas las alusiones personales, bueno, son personales, y cada cual es libre de pensar en las influencias o no, yo creo que lo importante hoy día es que vamos a llamar a votación, Amparo, tú me habías pedido la palabra, perdona, y ojalá podamos confiar en que los hitos sean efectivos, nosotros tenemos que se parte de ésto, más ninguna obra, porque estamos hablando de la salud de los sanbernardinos también, entonces yo creo que es súper importante que todos quedemos tranquilos, una licitación que ha sido una de las difíciles, yo ayer veía a los alcaldes reformalizados, veía las vergüenzas de llegar en grupo, con su gente que los acompaña, cuando se puede decir públicamente cuando eres reformalizado, que no, que no has cometido delito, yo creo que las cosas hoy día exigen una transparencia tremenda, tremenda, y si estamos aquí después de un año es precisamente porque no somos personas vendidas a nadie.

Yo creo que aquí hay acto muy claro de la honestidad de todo este Concejo, que aquí no se ha presionado a nadie, si alguien cree que Monseñor hizo Lobby, bueno será su opinión, yo creo que básicamente estamos enfrentando un hecho casi de emergencia, y que la verdad es que no nos queremos caer, está claro que cada cual ha sufrido con esta licitación.

Le vamos a dar la palabra a la Concejala Amparo García y luego a Luis, y llamamos a votación.

**SRA. GARCIA** Yo, Alcaldesa, sólo para dejarlo en acta, porque debido a que hemos tenido varias reuniones con la comisión evaluadora, sobre esta licitación, quisiera decir que una vez que nosotros tuvimos los antecedentes que eran irregulares de esta empresa, la Dirección de Obras, la Secretaría de Planificación, la comisión evaluadora, nos aclararon varias cosas, varias cosas, que algunas de esas cosas tenían que ver por la falta de fiscalización de los propios ITO que les correspondió seguir estas obras en los lugares señalados en las reuniones que tuvimos.

Entonces yo quisiera dejar señalado eso, de que tuvimos las aclaraciones, no me atrevo a hacer juicios de valor respecto a la calidad de la empresa, sino que nosotros tenemos que remitirnos a lo técnico, tuvieron una dificultad, se hicieron la observación y es eso a lo que yo me tengo que referir.

Y respecto al tema del Lobby que señala el Concejal Tapia, quisiera señalar, para dejar en acta también, que no tuve la suerte que me llamaran por teléfono, parece que a mucha gente la llamaron por teléfono, pero yo no tuve esa suerte, no me llamaron por teléfono, porque no me llamaron ni para la basura, ni para ninguna parte, parece que no soy muy amigable, porque no soy tan amigable, porque no me llamaron para eso, así es que no han llamado para ninguna licitación, pero bueno, hay gente más amistosa que otra. Y quiero dejarlo en acta porque es grave lo de sugerir, sugerir y dejar en el aire que hubo algún tipo de presión.

No me siento presionada, y no me siento presionada, Alcaldesa, porque conozco las necesidades de los temas de Salud, porque el Hospital Parroquial efectivamente tiene un componente distinto al Hospital El Pino, pero cumple la función pública, y el Ministerio de Salud de Salud entrega su canasta de ofertas a través del Hospital Parroquial, entonces, les puede gustar o no les puede gustar, pero por ahí está la oferta, y podríamos decir, ¿y por qué no le entregamos ésto al Hospital El Pino, por qué no le entregamos los 4.000.000.000 al Hospital El Pino?, porque no se puede, porque no

hay capacidad, porque no hay capacidad para eso, porque necesitamos los 2 hospitales.

Entonces yo quisiera decirles que éstas son estupendas noticias para San Bernardo, porque vamos a mejorar una parte, una parte de las prestaciones, sólo una parte, aquí no estamos construyendo un hospital, no estamos haciendo nada de eso, estamos arreglando una parte, y suena mucho 4.000.000.000, claro que suena mucho, pero en Salud es nada, porque Salud es un pozo sin fondo, y todo lo que le metamos va a ser poco.

Entonces, hoy día vamos a aprobar el Plan de Salud, y hay mucha gente de la Salud aquí, mejorar el Hospital Parroquial, claro que son buenas noticias para San Bernardo, porque el otro hospital no da, porque el Barros Luco no da, porque los hospitales que se iban a construir no los pudimos construir, entonces son buenas noticias para San Bernardo, y está en nosotros, está en nosotros fiscalizarlo, está en nosotros hacer el seguimiento que no hicieron los otros municipios, que se les pasaron, que falta de ITO hubo en Pichilemu, en Peralillo, no sé dónde más.

Entonces, creo, Alcaldesa, que es necesario precisar, yo me alegro que hayamos llegado a esta concienzuda conclusión y que nos hayamos demorado lo que no tuvimos que demorar, porque las dudas había que sacarlas, y había que terminar ésto no de buenas a primeras, había que preguntar todo lo que había que preguntar, así es que yo me alegro y creo que son buenas noticias para San Bernardo. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Navarro y después Concejala Soledad Pérez.

**SR. NAVARRO** Sí, la verdad, bueno, también coincido con algunas aprensiones sobre la empresa, pero eso ya está.

Lo que sí a mí molesta más es la actitud de la Iglesia, quitando la posibilidad, de esos 4.000.000.000, poder... porque no digamos que la Iglesia es una institución pobre, no digamos que es una empresa pobre, que le ha ido mal, eso es lo que más me molesta, que la Iglesia pida al Estado para poder suplir su déficit, ellos se hicieron cargo de ese hospital, hace muchos años, por qué ese hospital no lo entregaron al Estado, porque prácticamente está casi financiado por el Estado, entonces yo no veo por qué la Iglesia insiste en tener una institución que no les da, según ellos, pero sí pueden acudir al Estado para poder mantener eso, eso es lo que más me molesta

Y lo que más me molesta también es lo que se gastan ellos en cosas inusuales, como por ejemplo la Jubilación del Cardenal Errázuriz, en una casa de \$300.000.000.-, para un señor que se va jubilado, entonces esas cosas son molestas para mí.

Yo concuerdo que las empresas, bien o mal, pero yo creo que eso voy a dejarlo en acta, porque es una molestia que tengo como libre pensador, y creo que es bueno decirlo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Es muy corto, Concejal Rencoret. Yo, claro, efectivamente yo no disipé, no he disipado ninguna duda, entre paréntesis, yo voto llena de dudas, lo cual es repenca para un Concejal, votar favorablemente por algo que está llena de dudas, es como casarte con un hombre que estás llena de dudas con respecto a la fidelidad, a lo correcto, a que si trabaja, claro, te casas igual, porque es necesario, porque aquí la relación sería porque estás enamorada, pero está llena de dudas, es complicado.

Pero una de las cosas que siempre me ha llamado la atención, que a veces el papel está impecable, está todo muy bien escrito, está todo, todo coordina muy bien, pero después en la práctica cambian 190° y eso es lo que también me llena de dudas, que el papel ésta muy bien escrito, pero la práctica a veces está muy mal ejecutada.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Bueno, la verdad es que este tema es súper complejo, y nos ha traído dolor de cabeza a todos hace mucho rato. En la Comisión, el martes pasado, también lo dije, aquí hemos tenido dolor de cabeza por un buen tiempo, y todas estas dudas que se nos generaron por la distinta información que ha llegado, etc., complejiza la decisión, finalmente.

Ahora, hablar de poderes fácticos es un poco temeroso, o temerario en el fondo porque yo no tengo... o sea, queda en el aire, y pueden quedar muchos dentro de ese mismo paquete, entonces hay que tener cuidado con esos comentarios, yo creo.

Yo sí también voy a aprobar esta propuesta, con las dudas que tenemos, que hemos planteado, pero así como lo dije en la Comisión, la vez pasada, el martes pasado, en reunión con la gente también del Hospital, vuelvo a repetirlo, ojalá aquí los ITO no le pongan un 100% de empeño a esto, sino un 500%, la gente del hospital dijo que iba a instalar ellos mismos un ITO, por su cuenta, ojalá que ese ITO haga la pega al 500%, y que todos los que tengan alguna posibilidad de supervisar esto, lo hagan, para la tranquilidad de todos, finalmente, porque es una necesidad que tenemos, que es indiscutible, y no podemos seguir esperando, pero a las dudas y los temores válidamente planteados por todos acá, yo creo que la solución es tener una supervisión exhaustiva, implacable, y que no dejemos día si hacer un control de esta obra.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Camus tiene la palabra.

**SR. CAMUS** Sí, gracias, Alcaldesa. Primero que todo, siempre me ha impresionado la cantidad de sentimientos que les pasan a los Concejales cada vez que tienen que votar, en vez de ocupar la racionalidad, apelan a poderes fácticos, a la Iglesia, a no sé qué otras cosas, cuando aquí la realidad es clara, hay hechos, hay documentos y uno tiene que velar por los hechos y los documentos que uno tiene al frente.

Yo por lo menos, en mi votación, jamás he tenido presión alguna, de ninguna organización, la única empresa que alguna vez me pidió una reunión, ni siquiera una opinión, ha sido una empresa, que fue Walmart, la cual metí por la Ley del Lobby, y tal cual como establece la ley hice todo el trámite correspondiente, nunca he recibido un llamado, nunca he recibido un WhatsApp, nunca he recibido nada, entonces claramente me llama la atención que ciertos Concejales, porque generalmente son los mismos, reciben llamados y ese tipo de cosas, cuando hay otros, que también, generalmente, somos los mismos, no recibimos llamados, no recibimos presiones, no recibimos absolutamente nada, tampoco tengo presión de poderes fácticos, de extraterrestres, ni ningún otro tipo de cosas, sino todo lo contrario, cada uno tiene que velar respecto a lo que llega en esta citación, en esta citación, ver los documentos tal cual, como muchos lo hacen, revisarlos y dependiendo de eso, en la conciencia de cada uno votar.

Efectivamente, la votación pasada fue 9 a 1, yo fui el único que aprobé, dada la condición y la realidad que tenemos dentro de nuestras funciones, nosotros como Concejales tenemos facultades y tenemos funciones y tenemos obligaciones, en esa circunstancia, dado los méritos que cada uno sabe que existen dentro de las carpetas, yo di ni voto a favor, no estoy ni a favor ni en contra de la empresa, no conozco a la persona, no, yo simplemente cumplo mi deber como Concejal, tal como ustedes lo cumplen votando en contra, también es parte del deber y cada uno que responder a la ciudadanía y a quienes lo votaron.

En ese sentido, Alcaldesa, creo que tal cual como decía la Concejal Amparo García, esto es una buena noticia para San Bernardo, tal vez no es la ideal, tal vez no es el hombre soñado para casarse, ni tal vez la novia perfecta, pero seamos sinceros, no hay marido perfecto, no hay señora perfecta, en esto hay que velar por la gente, hay que velar por la salud, hay que velar porque \$4.000.000.000.- sean invertidos en San Bernardo, si eso es gracias a poderes fácticos, o porque la Iglesia tiene recursos o no tiene recursos, gracias a Dios los tiene y tenemos \$4.000.000.000.-

invertidos hoy día para levantar una nueva ala, ni siquiera, restaurar una ala del Hospital Parroquial, si eso beneficia a San Bernardo encantado doy mi voto a favor, y ojalá tengamos otros \$4.000.000.000.- y más plata todavía para poder levantar la salud de San Bernardo.

No voy a mirarle la cara a quien es quien tiende la mano, un día puede ser la Teletón, el otro día puede ser la Iglesia, la Iglesia Evangélica, los pastores, los mormones o como quieran llamarlos, aquí hay que velar por la ciudad, por la ciudadanía, y la ciudadanía requiere estos \$4.000.000.000.- porque la ciudadanía requiere salud, y la salud, hoy día, la da El Pino y la da el Parroquial, en la medida de lo posible, como decía don Patricio Aylwin, en la medida de lo posible tenemos a esta empresa constructora, que no ganó una, ganó dos veces la licitación, y hoy día es quien va construir este hospital, si es que están los votos a favor del Concejo Municipal. Gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a votar, entonces.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, pero yo quiero dejar claro que precisamente porque nosotros queremos hacer nuestra labor bien, es que a veces tenemos que adelantarnos a los hechos, y a veces tenemos que ponernos el parche antes de la herida, porque es mucha plata, Concejal, y está bien, me parece espectacular como noticia para San Bernardo, obvio, si nadie yo que aquí, de los Concejales presentes no le parece espectacular, pero hagámoslo de la mejor manera posible, hasta la ley se equivoca, mete hombres inocentes adentro de la cárcel, por lo tanto los documentos también dan para mucho y se pueden equivocar.

Eso es lo único que yo quiero que quede, no hay perfección ni hay definición absoluta en ese sentido, entonces que quede claro que no porque nosotros cuestionemos, es al revés, queremos que las cosas se hagan de la mejor manera posible para la comunidad. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, llamo a votar, entonces, por esta aprobación de reposición parcial Hospital Parroquial de San Bernardo al oferente don René Octavio Corvalán Correa. Se aprueba por la unanimidad de los asistentes.

Y que Dios nos proteja, si en realidad todos queremos que ésto resulte bien, y para los que creemos, mucha fiscalización evidentemente es algo que nos preocupa a todos. Muchas gracias.

**ACUERDO N° 1.781-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Reposición Parcial Hospital Parroquial de San Bernardo, 2do. Llamado”, al oferente René Octavio Corvalán Correa, por un monto de \$ 4.201.889.011.- IVA incluido”

**4.- APROBACIÓN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. ERICH MARIE PIZARRO PACHECO POR UN MONTO DE \$290.000.-. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

**SRA. ALCALDESA** Es un accidente en la vereda.

**SR. URIBE** Sí, Alcaldesa, la Sra. Erich Marie Pizarro es de avanzada edad, ella es vecina de la Comuna, vive en la calle Estrella Solitaria, esta calle tiene 2 o 3 cuadras de extensión, y es encuentra entre San Alfonso y Nogales, tiene salida a la caletería, por si alguien tiene interés en saber ese punto, Villa Maurillia, de hecho la calle que sigue hacia el sur se llama Maurillia.

**SRA. ALCALDESA** ¿Ya está arreglado, Mónica, Directora?

**SRA AGUILERA** Sí, está reparado.

**SRA. ALCALDESA** Ante cada denuncia nosotros inmediatamente concurrimos al arreglo del sector que está deteriorado, así es que está arreglado. ¿Está la foto?

**SR. URIBE** Sí.

**SRA. ALCALDE** Es importante, porque siempre ponen la foto del trabajo. Votamos, entonces, se aprueba.

**ACUERDO N° 1.782-16** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Erich Marie Pizarro Pacheco, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 290.000.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción.”

**5.- APROBACIÓN DE ARRIENDO DE LOCALES N°10 Y N°11, DE PROPIEDAD DE DOÑA CECILIA ANDREA JACUBOVSKY MELQUIOT, POR UNA RENTA MENSUAL DE \$470.000.- POR AMBOS LOCALES, EL ACUERDO DEBE SER ADOPTADO POR LOS DOS TERCIOS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL. expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

**SRA. ALCALDESA** Esto es aquí en...

**SR. URIBE** En el Edificio El Libertador. Estos 2 locales están ya en posesión de la Municipalidad hace largo tiempo, es un arriendo, donde se encuentra en funcionamiento las oficinas de donde se operativiza el convenio con el Servicio de Impuestos Internos, la oficina de catastro, ese convenio nos impone a nosotros la obligación de establecer una oficina de funcionamiento para esta locación, eso funciona hace larga data ahí.

Hoy día recurrimos al acuerdo del Concejo por dos cosas, lo primero es que el arriendo anterior vence ahora a fin de mes, no estamos haciendo una renovación sino que un nuevo contrato, porque el padre le vendió a la hijas estos inmuebles, hoy día es la hija la que figura acá como propietaria, nos subió un poco el arriendo, como de 425 a \$430.000.-, a los 470 que hay acá, y la verdad es viendo los precios de mercado, Alcaldesa, Concejales, ésto está botado, está bastante barato, y además tiene un costo de oportunidad para nosotros, porque ya funciona ahí la oficina, está junto al resto de las dependencias de la Dirección de Obras.

Se propone, entonces, este monto, que es por los dos locales, que son contiguos, con un reajuste semestral de acuerdo al IPC y se propone que este contrato tenga una duración de 24 meses, así como venía el anterior.

**SRA. ALCALDESA** Bien, es nuestro aporte al convenio, los locales son los de abajo, en la entrada al lado derecho, en El Libertador, es el programa de Impuestos Internos, nuestra colaboración de acuerdo al convenio, que son oficinas, arreglamos los baños hace poco, hicimos hartas cosas, en bien de ese convenio, en todo caso, tuvimos una reunión con el Jefe de Impuesto Internos y pudimos agradecerles la colaboración mutua.

Votamos, entonces, se aprueba.

ACUERDO N° 1.783-16

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el arriendo de los Locales N° 10 y N° 11, de propiedad de doña Cecilia Andrea Jacobowsky Melquiot, por un renta mensual de \$ 470.000.- por ambos locales por el período de 24 meses”

6.- **APROBACIÓN PLAN DE SALUD 2017. EXPONE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO.**

**SRA. ALCALDESA** Expone el Director de Salud y nuestro Secretario General, don Jorge Ruiz de Viñaspre y don Rubén Vásquez.

Antes de darles la palabra, agradecer profundamente el trabajo, yo creo que San Bernardo es un lujo en materias de salud, cuando uno tiene la posibilidad de recorrer la Comuna, cuando estamos en campaña, yo personalmente cuando estoy en el Municipio en terreno, nosotros acogemos toda, todas las críticas, la diferencia de muchos es que no vivo en una burbuja, sé quienes son los buenos, quienes son los malos, sé donde estamos bien y donde están mal, sé los que trabajamos y sé los que no trabajan.

Y la verdad es que ante este escenario, de una reelección, debo agradecer profundamente al cumplimiento de las metas, a la gestión particular, porque sí hay gestión, y si alguien quisiera no reconocerlo se equivocan, porque los hechos son concretos, nosotros administramos pobreza, administramos deudas, pero hemos tratado de marchar en paz, hemos tratado de ser respetuosos con nuestros trabajadores, yo personalmente lo he sido siempre, y la verdad es que ante la exposición que tuvimos hace muy poco, creo que es súper importante que la gente entienda que cuando hace uno un esfuerzo por administrar una Comuna tan grande como ésta, debe saber que esto no se hace solo, yo siempre digo, cuando hablan mal de la Alcaldesa, hablan mal de todos nosotros, de los trabajadores.

Tengo mucha preocupación porque la Contraloría ha pronunciado una eventual sanción para los alcaldes que paguen los sueldos en tiempos de paro, tengo mucha preocupación porque yo calculaba que nuestros trabajadores en el sistema son como 6.000, entonces yo creo que cuando uno enfrenta estos escenarios, sí pone el pecho ante esto, y lo vamos a poner hasta el final, y por eso mismo quise aprovechar antes de esta cuenta, que me encanta, porque para mí es un cuenta, es una cuenta donde decimos necesitamos esto, esto es lo que hay, y con lo que hay hemos hecho bien las cosas, hemos crecido, todo lo que tenemos es envidiable para otros alcaldes, yo este último tiempo he tenido encuentros con alcaldes, y si alguien se atreviera como estamos en el ranking, yo realmente me atrevería a decir que somos uno de los mejores, porque tenemos pequeños lujos de atención, que no existen ni siquiera en la comunas del barrio alto, y que nosotros abiertamente podemos decir sí la tenemos, sí tenemos una atención a domicilio, muy óptima, sí tratamos muy bien a los postrados, sí tenemos catres clínicos, sí tenemos cumplidas las metas, sí tenemos acreditados nuestros centros de salud, sí tenemos una red de urgencia que es una maravilla, sí tenemos las respuestas que quisiéramos tener, sí estamos modernizando el sistema, no funcionamos ya sólo con el lápiz y el papel, sí estamos comunicados, sí tenemos el historial, sólo tenemos que digitar el RUT, sí tenemos un laboratorio de lujo, con instrumental de lujo, sí tenemos los mejores profesionales.

Sí tenemos también nuevo CECOF, el SAR, sí tenemos la dotación necesaria y ultranecesaria, para trabajar, tenemos una farmacia que hoy día acoge a mucha gente, nosotros tenemos problemas para ajustar el presupuesto, muchos problemas, quisiéramos desde la Municipalidad pasar mucho más, pero no podemos, porque a veces privilegiamos el bienestar de los funcionarios, porque si nosotros



le damos aquí 10, al bienestar de la Corporación de Salud le damos 10 y eso es plata, y eso es algo que se ha entregado desde lo más profundo del corazón de esta Alcaldesa.

Yo me siento súper orgullosa en materias de salud en mi Comuna, me siento muy, muy orgullosa de que la gente sí valoró en terreno que el vínculo que tenemos en el Programa Social de Salud haya llegado a tanta gente, y que el que esperaba el Barros Luco para hacerse el scanner, se lo hizo en una clínica, es haber dado tiempo de vida a mucha gente, y eso no pasa en cualquier parte, y que la comunidad judía haya creído en esta Alcaldesa, y que hayamos podido, con la Concejala Amparo García, que aprovecho de agradecerle, haber convencido a los médicos de la Clínica Las Condes para que hagan responsabilidad social acá, también es una maravilla y un lujo.

Y que no perdamos el tiempo en entramparnos en cosas miserables, yo creo que es hora de que la salud verdaderamente celebre el pedestal donde estamos, porque es ejemplo, cuando hicimos el concurso, cuando la ley decía que había traspasar, fuimos los primeros, fuimos reconocidos, porque tenemos el récord en materias de bienestar, el récord de efectos favorables.

Así es que yo simplemente decirles que me siento muy orgullosa, que pareciera que dentro de nosotros mismos no nos hemos sentado este último a hablar de lo bueno, sino que tratar de buscar algo malo.

Agradezco a los pocos que han llegado a mi oficina a celebrar que esta Alcaldesa, que ha privilegiado la salud, esté nuevamente como Alcaldesa, se los agradezco de todo corazón, porque eso realmente llega, yo he puesto mi sello en la salud, y aprovecho, una vez más esta instancia para decirles que en Salud queda mucho más por avanzar, y no voy a trepidar en buscar, en gestionar y en golpear puertas, estamos haciendo un lindo convenio con la hipoterapia, estamos trabajando con los colegios, estamos haciendo cosas innovadoras, con canoterapia también.

Hoy día vamos a tener una gran relación con la Provincia del Maipo, para hacer programas asociados en muchas materias, en la cual está incluida la Salud.

Así es que esta exposición que van a hacer, espero que sea del gusto de todos, y que la Salud siga tirando para arriba así, y felicitaciones a todos los funcionarios que hacen que nuestra Salud verdaderamente, a pesar de lo que vivimos a diario, sea una de las mejores, y que en tiempos de paro pudimos reprimir, a lo mejor, un poco, la ira de mucha gente y no ser de aquellas comunas que tuvieron desastres en orden comunicacional y que pudimos lograr llegar a atender los casos de urgencia con los turnos éticos.

Así es que le doy la palabra a Jorge, primero.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Alcaldesa, gracias por sus palabras, se las vamos a transferir también a todos los funcionarios de la Corporación, del Área de Salud.

En este acto venimos a presentar el Plan de Salud, en concordancia a lo que ya hemos conversado en las Comisiones de Salud, y en reuniones precedentes, se va a hacer la presentación...

**SRA. ALCALDESA** Perdona, Catalina, es que Catalina se está retirando, necesito pedirle a los Concejales si no podemos reunir después, para tratar los temas, porque en realidad con lo que anunció ayer la Ministra vocera en una entrevista, con los pronunciamientos de la Contraloría, tenemos que prepararnos para los escenarios y me gustaría mucho conversar, además por el incidente que tuvimos, así es que después nos vamos a reunir.

**SR. RUIZ DE VIÑASPRE** Hacer hincapié solamente en que estamos, en este plan abordando un trabajo que va a ser a largo plazo, como lo conversamos hace un año atrás, cuando se aprobó el Plan de Salud para el año que está en curso, y que ciertamente se ha hecho hincapié en el trabajo para obtener una mejor percepción usuaria de los usuarios del sistema de Salud.

Yo resumiría en eso este Plan, estamos trabajando fuertemente para que tengamos una mejor prestación de salud a nuestros usuarios y ellos perciban esa mejor prestación también a través una mejor relación con nuestros funcionarios.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SR. VASQUEZ** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Agradezco sus palabras, Alcaldesa, en realidad, me queda poco que decir, en realidad, porque usted ha hecho un resumen bastante bueno de lo que nosotros efectivamente estamos intentando en los últimos 8 años ya, de efectivamente hacer un San Bernardo distinto.

Bueno, esa es la misión y la misión que hemos tenido desde todos estos años en la Comuna, que obviamente es brindar una atención primaria de salud a nuestra comunidad, con todos los criterios de equidad, oportunidad y todo lo que en definitiva son las convicciones que deben mover al sector público, en materia de prestaciones.

Por cierto queremos lograr una comunidad saludable, comprometida con su salud, no solamente atendida, ojalá asistiéramos menos gente, ojalá la gente pudiera preocuparse más de su propia salud y llegar menos a los consultorios, y eso yo creo que también sería un éxito.

Las líneas estratégicas que nos planteamos durante el 2015 y el 2016 se centran en 3 cosas que yo creo que resumen toda la gestión en el Area de Salud en general, uno es la mejora continua de la calidad, y todo lo que ello implica, el Plan Estratégico que mejora la satisfacción usuaria, porque obviamente no basta con dar prestaciones, sino que además la gente tiene que tener la percepción de que esas prestaciones efectivamente son resolutivas para su vida diaria, y la consolidación del modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario, que significa dar prestaciones con coherencia y con lógica.

Para el año 2107 - 2020, en el análisis incluimos algo que yo creo que estaba no fuera del plan, pero sí fuera del área estratégica, y yo creo a partir de lo que propuso la propia Alcaldesa en su alocución inicial, es fundamental, y muchos de ustedes, Concejales, también me lo han hecho ver en su momento, que es la promoción, por tanto a estos 3 ejes estratégicos incorporamos la promoción como un elemento fundamental para poder efectivamente avanzar en lo que son las determinantes en Salud, y lo que son efectivamente las políticas más serias desde el punto de vista de la educación con la comunidad, en su salud vital y en su responsabilidad respecto de como lo asumimos, y en eso obviamente estamos también avanzando como un eje estratégico, por tanto hoy día estamos avanzando en 4 áreas, en donde la promoción cobra un valor en sí mismo.

Enfoques en el desarrollo del plan, obviamente ahí es parte de lo que significa las estrategias comunales, pero también las estrategias nacionales de Salud, en materias de estrategias nacionales está la mejora de la salud de la población, disminuir las desigualdades en salud, aumentar la satisfacción de la población y asegurar calidad de las intervenciones sanitarias.

Desde el punto de vista comunal, de los lineamientos, mejora continua a la calidad, plan estratégico que mejore la satisfacción usuaria, es decir, en misma concordancia con las políticas nacionales, qué es lo que buscamos, una gestión basada en resultados, que efectivamente avancemos en materias de resolutividad, ahondar y apuntar a lo que son las determinantes sociales de la salud de San Bernardo, e innovación en salud comunal, que fue a lo que se refirió la Alcaldesa hace breves momentos, en términos de qué son la cosas distintas que nosotros podemos dar un sello a nuestra Comuna.

Contenidos de este plan, el diagnóstico de la situación comunal, el plan de cuidados de salud de la población, la programación de actividades, la dotación, la programación de capacitación, la propuesta de trabajo y el presupuesto, esos son, básicamente, los 7 lineamientos que además nos exige la ley en las orientaciones para la planificación y promoción en red, año 2017.

Cuáles ha sido nuestra gestión técnica dentro de los indicadores, son los 12 principales indicadores por los cuales no miden nuestra gestión institucional el Ministerio, y por los cuales nos pasan los recursos y nos mide del cumplimiento, el cumplimiento es sobre 90%, eso es lo óptimo que espera el Ministerio para obtener el 100% de los recursos. Si ustedes se dan cuenta, desde el 2012 a la fecha ha habido un esfuerzo sistemático de la Comuna por mejorar sus indicadores y por efectivamente hacer mejores prestaciones.

13:10 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

Lo mismo en materias de metas sanitarias, éstas son las metas que compromete el personal, con el Ministerio, pero son básicamente de atención, hemos bordeado, básicamente, casi todos los años en el 98%, se nota ahí la barra grande, porque los porcentajes se miden en poquito, pero obviamente vamos en un 95%, y esperamos que todos los consultorios cumplan sus metas en lo mínimo, que es el 90%, para poder recibir el incentivo remuneracional comprometido detrás de estas metas.

Gestión en Salud Familiar, el modelo de atención integral de Salud Familiar tuvo 2 cortes en su evaluación, ahí está el primer corte del mes mayo, y el corte de agosto, si uno se da cuenta de los guarismos, todos los CESFAM aumentaron significativamente su evaluación, ésta hecha por el Ministerio de Salud a través de los Servicios de Salud, y todos aumentaron en la pauta de evaluación, y aumentaron de manera significativa. Cabe destacar el esfuerzo de Brañes y Manzano, que fueron los que más mejoraron desde un punto de vista cualitativo, no solamente en lo que significa el cumplimiento de la pauta, sino que avanzar en el modelo de salud familiar.

Mejora en satisfacción usuaria, éste es un programa que la Alcaldesa nos propuso durante el año 2016, y que nosotros hemos implementado, y que hoy día llega a alrededor de 2.259 pacientes en los CESFAM Raúl Cuevas, Padre Joan Alsina y Carol Urzúa, y que significa la entrega de medicamentos a domicilio, qué significa ésto, que a las personas que tienen más de patologías, hipertensión, diabetes mellitus, dislipidemia, artrosis, párkinson, ese decir cualquiera de estas enfermedades crónicas no transmisibles, y que tengan más de 3 o 3, nosotros le estamos entregando los medicamentos a domicilio, es decir, evitando que vayan a nuestros consultorios a buscar el medicamento, que muchas veces tienen que hacer esperas que son complejas para los adultos mayores, y nosotros lo que estamos haciendo con estos programas, con un porcentaje que va alrededor del 8% de toda nuestra población crónica, nuestra población crónica, hipertensa y diabética con alrededor de 31.000, eso más o menos constituye un 7, un 8%, que significa entregarle el medicamento a domicilio, lo hacemos en estos 3 CESFAM, la idea es poder avanzar durante el 2017 en más CESFAM que puedan realizarlo.

Ahí están los despachos, las personas, el Dr. Raúl Cuevas tiene 835 personas en esta modalidad, Carol Urzúa 613, Padre Joan Alsina 811, son más de 12.000 despachos los que se han realizado en ese tiempo. Como es obvio, la satisfacción usuaria es del 100%, todavía no hemos encontrado alguna persona que nos diga que no le gusta que le repartan a domicilio los medicamentos, y eso obviamente va en beneficio de su propia salud mental también.

Mejora de acceso a la dación de horas de morbilidad, ésto es un programa que implementamos durante este año, que ha tenido de dulce y de agraz, porque por un lado ha significado implementar que la gente, para su hora de morbilidad, es decir, para su hora médica del día a día, tenga que llamar por teléfono para evitar que esté en un consultorio a las 6 de la mañana, por cierto que hay una cantidad de horas que siempre se reserva para el hecho que la gente que no accede al teléfono o por alguna razón no puede comunicarse, pueda también ir al CESFAM, pero este sistema nos ha permitido sincerar muchas cifras, primero, sincerar cuales son las horas disponibles que tenemos en los consultorios todos los días, para morbilidad, es decir, para atención diaria.

Segundo, la cantidad de gente que demanda, y que eso es importante, porque en definitiva por primera vez estamos estimando en forma exacta quienes no se atienden, habiendo llamado o

habiendo solicitado hora médica, y eso nos va a significar que tengamos que ver efectivamente cómo nos hacemos cargo de esta gente que no está accediendo a hora médica, y por otro lado también ir priorizando, porque detrás de esos llamados hay personas, y pueden haber adultos mayores, pueden haber niños, y en ese tema...

**SRA. GARCIA** ¿Y físicamente respecto de la cola?.

**SR. VASQUEZ** Físicamente la cola disminuyó prácticamente a 0, hoy día los consultorios se ven mucho más despejados, de manera objetiva, la gente ha estado usando el sistema de manera suficiente, pero claro, pero tenemos problemas en este caminar, como dice la Alcaldesa, nos encontramos muchas veces con adultos mayores que no pueden acceder al sistema, o adultos mayores que tienen algún problema con el teléfono, y por cierto hemos tratado de ir resolviendo esos problemas.

13:15 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Lo que sí, estamos tratando de ser lo más equitativos posible en las horas médicas y en eso hemos avanzado.

En satisfacción usuaria, y ésto es tremendamente relevante, y lo pongo por qué, porque ésto es uno de los grandes esfuerzos que hizo la Alcaldesa durante el año 2015, que tuvo efectos durante el año 2016, que fue conseguirnos alrededor de 330.000.000 con el Servicio de Salud para poder hacer mejoras significativas en algunos CESFAM, uno de ello era la ampliación de la farmacia del CESFAM Dr. Raúl Brañes, y por qué era importante, porque quien conoce el Raúl Brañes sabrá que es una farmacia chica, de una sola ventanilla, y en la cual el tiempo de espera, muchas veces, en los momentos más álgidos, sobre 4 horas, y eso es indigno, eso no habla bien de San Bernardo, porque en otros CESFAM el tiempo de espera es muchas veces de 10 minutos, 15 minutos.

Por tanto cuando hablamos de equidad en la Comuna tenemos que ser equitativos en todos los sectores de la Comuna, y esta farmacia, que está pronta a inaugurar, probablemente la vamos a entregar en un par de semanas más, no solamente considera más ventanillas, sino que es un espacio idóneo, que le va a dar dignidad, que va a tener una sala espera, y que va a significar efectivamente reducir significativamente los tiempos de espera, y eso se logra con gestión, porque en definitiva son recursos que gestionamos en su momento, el año 2015, con la Alcaldesa, con el MINSAL, en conjunto con los CDL también, debo decirlo, que han sido un factor de apoyo decisivo en materia innovación en el Área de Salud.

En materia de dignidad, la Comuna tenía 2 ecógrafos, para la ecografía del primer trimestre, en la cual no tenía monitor, era un ecógrafo muy antiguo, por tanto una mujer que iba en el primer trimestre de su embarazo, tenía que conformarse con que el profesional le dijera está bien, pero no lo ve, no sabe, no tiene idea lo que hizo el profesional, simplemente se remite a un está bien, aquí está el informe, y eso no es digno, y no es digno porque hoy día cualquier mujer que tiene acceso a recursos va a hacerse una ecografía, puede ver a su bebé, puede saber qué le están midiendo, puede tener una foto de su bebé y efectivamente puede tener mucha más información, bueno, eso hoy día lo corregimos, el año pasado tanto en el CESFAM Dr. Raúl Cuevas como en el Dr. Raúl Brañes, conseguimos ecógrafos de primer nivel, financiados también con ese volumen de inversión, y hoy día nuestras embarazadas tienen acceso igual como tienen en cualquier clínica, eso es dignidad, y eso obviamente aporta el mejoramiento de satisfacción usuaria.

En trato al usuario, hay una encuesta que nos mide a nivel nacional, que a los funcionarios incluso les significa estar en distintos tramos, en 3 tramos, y significan recursos, hemos mejorado, sí, queremos estar bajo los 1.000, por cierto, nuestra gran meta es de aquí a antes del 2020, si no la totalidad de los CESFAM, todos o la gran mayoría, estar bajo el 1.000, 1.000 son la cantidad de consultorios, ese es el lugar que ocupan, hay que decir que ha esfuerzos significativos, Manzano bajo del lugar 1.510 al 2.203, el COSAM también tuvo un esfuerzo significativo, el CESFAM Dr. Raúl Cuevas de hecho es el mejor consultorio en trato usuario según nuestra población, bajó al

lugar 2.041, estaba en el lugar 1.625; Dr. Raúl Brañes del 1.798 al 1.790, ahí subimos, y bueno, y aquí la meta es bajar de 1.000, todos los consultorios bajo 1.000, eso obviamente son los mejores consultorios evaluados, esto es una encuesta nacional, se hace a todos los consultorios de Chile en la misma época, y obviamente estamos avanzando significativamente.

Mejora continua de la calidad, el 2016 mantener la implementación de los protocolos desarrollados para el ámbito estándar general de acreditación, medición de indicadores, es decir mejorar todo lo que significa hoy día los estándares de gestión. Para el 2017 al 2020 qué proyectamos, tener al menos 2 autorizaciones sanitarias, y continuar con el proceso de implementación de las prácticas de mejora continua, durante los años 2018 y 2020 se espera obtener a lo menos una autorización sanitaria más por cada año, cuál es nuestra meta, llegar al 2020 con todos nuestros CESFAM con autorización sanitaria y con procesos de acreditación ya iniciados.

Esto también es una innovación, que va en mejoramiento de satisfacción usuaria también, que es la licencia médica electrónica, ya la estamos dando en todos los CESFAM, en todos los CECOF y en todos los centros de apoyo, hoy día qué nos queda, que lo vamos a hacer en el mes de diciembre, los SAPU, eso qué significa, que vamos a pasar de la licencia de papel a la licencia electrónica, como es en cualquier centro médico que hoy día puede uno ir, eso tiene ahorro de información, estadística y todo lo que significa hoy día informatizar la licencia electrónica.

En promoción de la salud, que es uno de los ejes, está pendiente aun, pero este año, a través de la Comisión de Salud hemos trabajado arduamente en lo que significa la propuesta de ordenanza municipal de promoción de salud, el Concejal Rencoret ha tenido reuniones con las asociaciones de funcionarios, con los CDL, con los agentes municipales, con los distintos directivos, que en definitiva tienen que ver con esta ordenanza, y esperamos, obviamente, que durante esta gestión que termina, o a más tardar a fin de año, podamos tener una ordenanza municipal de promoción de la salud aprobada, con todos los estándares que nos exige la ley, pero que también nos exige en términos de una promoción de una salud responsable.

Las jornadas de capacitación de la Ley 20.606, ley de etiquetados, kioscos saludables, eso se está implementando en conjunto con el sector de Educación, hemos estado trabajando fuertemente en nuestros kioscos, en que sean saludables, en que en definitiva podamos tener una política coherente y común.

Talleres de actividad física realizados por los CESFAM de la Comuna, ya esto es típico, se han hecho corridas, se hacen talleres de zumba, se hacen programas con los adultos mayores, como el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, etc., un montón de actividades que van fundamentalmente en lo que son la promoción de una vida sana.

Esto fue muy importante, porque fue un hito que organizaron los CDL en conjunto con el Municipio, para toda la zona sur, que fue la Unión Comunal de CDL y juntas de vecinos de la Comuna, más toda la zona sur, esto fue un evento que se hizo, si no me equivoco, en el Restaurante La Espuela, en la cual participó la Alcaldesa, nos acompañó en su almuerzo, estuvo en algunas de las actividades, y estuvimos con toda la gente de la zona sur, esto fue una actividad que se organizó en conjunto con la DIDECO Municipal, y ahí establecimos el diálogo y el liderazgo que tiene nuestra Comuna en el área sur en materia de salud, no solamente en materia de prestaciones, sino que también con los dirigentes sociales.

Gestión técnica, qué hemos hecho en esta materia, lo resaltó la Alcaldesa, yo debo decir que éste debe ser uno de los mejores laboratorios de Chile, claramente y lejos, por qué, porque efectivamente se ha hecho una gran inversión, éste es un laboratorio que año a año crece en inversión, crece en desarrollo tecnológico, crece en desarrollo técnico profesional, sus profesionales son altamente calificados, cada vez más estamos logrando niveles de eficiencia en materia de exactitud de nuestros exámenes, y aquí muestra de algunas cosas que hemos desarrollado este año y que son destacables, de hecho hubo una inauguración de la máquina de basiscopía, que analiza las contramuestras, y que logramos, obviamente, bajar el resultado, para llegar oportunamente con el

tratamiento de 60, a 7 días, eso es tremendo, porque significa que los exámenes ya no van al Barros Luco, sino que hoy día se presentan en su totalidad en la Comuna, tanto la basiloscopia como la muestra, la basiloscopia ya se hacía, pero lo que se iba al Barros Luco era la contramuestra, y ahí podía demorar hasta 60 días, hoy día la técnica la realizamos nosotros y bajamos a 7 días.

La atención preferencia de adultos mayores en nuestro laboratorio, adulto mayor que llega se le atiende de manera preferencial, exámenes críticos antes de una hora, es decir, si en estos momentos en un consultorio se toma un examen y en ese examen y ese examen aparece alterado, antes de una hora ese examen ya está de vuelta en el CESFAM, para que se puedan tomar las medidas sanitarias correspondiente, de ubicación del paciente y las estrategias que correspondan para su compensación.

Campos clínicos, yo debo decirlo con orgullo, aquí está la dirigente, que ella es dirigente, pero trabaja en laboratorio, las universidades se pelean por tener ese campo clínico, porque obviamente es de gran nivel, hay muchos estudios que se han hecho a partir de la realidad de lo que nuestro laboratorio desarrolla.

Cumplimiento de estándares nacionales e internacionales, para qué decir, nos regimos por todas las ISO, en materia tecnológica, y hemos logrado muchos resultados positivos.

Prevención de embarazo adolescente, yo quiero decirles que en esta materia es muy difícil meterse en el embarazo adolescente propiamente tal, porque hay muchas que pasan por las decisiones personales, pero en lo que uno nunca se debe cegar es en que uno tiene que hacer la consejería, tiene que dar las opciones, y después el ser humano de manera libre elige.

Y el 2012 yo creo que estábamos muy lejos de esa consejería, y teníamos un resultado que estaba disparado, ahí ustedes lo ven, sobre el 20% de embarazo adolescente, en ese entonces más 780 y tantas jóvenes entre 15 y 19 años que se embarazaban, también teníamos un alto embarazo de menores de 14 años, entre 10 y 14, y frente a esa realidad, en vez de dejar el devenir, lo que hicimos fue una intervención, con una política seria, con contratación de personal idóneo, y con una implementación de charlas y de consejería en nuestros colegios y en todas las instancias del consultorio, de manera efectiva, y ahí están los resultados, 4 años después podemos decir que el embarazo adolescente en la Comuna de San Bernardo no es un problema, es una situación a la cual nos tenemos que abocar, toda la vida, pero hoy día no es un problema como hace 4 años atrás, que estaba disparado y que teníamos un grave problema de embarazo en nuestras adolescentes, hoy día, por cierto esto está comparado al mes agosto, si no me equivoco, por cierto que vamos a terminar ese guarismo, pero por cierto muy debajo del 15%, y eso ya nos llena de satisfacción, porque allí hay una muestra de lo que significa el trabajo en Salud a nivel comunal.

La reincidencia es nuestro gran tema, logramos durante 2 años consecutivos lograr que la incidencia de las menores de 14 años fueras igual a 9, este año tenemos 3 casos, por cierto que ya los tenemos identificados y estamos trabajando en ello, porque la reincidencia... piensen que detrás de una menor de 14 años siempre puede haber un problema de abuso, y por tanto uno tiene que poner todo el sistema y todo el equipo multidisciplinario para poder abordar estos 3 casos, pero también debemos decir que durante el año 2014, 2015, nuestra vigilancia y nuestra consejería hizo que fueran 0 casos.

Tenemos una reincidencia en embarazo adolescente, y también estamos trabajando justamente en eso para poder mitigar, sin embargo si uno compara el embarazo adolescente año 2012, tanto en embarazo como la reincidencia respecto a la realidad que hoy día tenemos, tenemos un salto cualitativo tremendo, en cifras dura, en términos de cantidad de mujeres, pero también en porcentajes.

Programa odontológico, esto también es tremendamente innovador, porque pasamos de ser una Comuna que el año 2012 administraba no más de 425.000.000, hoy día casi 700.000.000, tenemos una serie de programas odontológicos, como 60 años, mujeres de escasos recursos, resolutivez en

la endodoncia, en prótesis, apoyo CECOF, el programa preventivo en salud bucal, hoy día estamos llegando a 10.500 niños, que según la población, el INE, es un 33% de toda la población en esa edad, de 2 a 5 años, el tercio completo, 10.500 niños, y queremos seguir avanzando, y ésta es una meta que nos va a permitir, y cual es nuestro objetivo al largo plazo, que toda nuestra población de 12 años tenga el menos daño posible, por tanto nos estamos enfocando.

En lo que es la clínica móvil, esta clínica móvil... yo se las hago llegar en digital, después, la presentación, la clínica móvil va en esta misma dirección, ésta fue la primera comuna de la zona sur que recibió una clínica móvil por parte del servicio, por evaluación, justamente, de nuestra resolutoriedad en programas, y esta clínica móvil está justamente dirigida a la promoción, a la prevención y a la restauración, en 4tos. medio, está radicado hoy día en colegios, hoy día si no me equivoco está en el San Pablo Misionero, estuvo antes en el Baldomero Lillo, y la idea es pasarlo por todos nuestros colegios, cuál es nuestro objetivo durante el 2017, que todos los alumnos de 4° medio del sistema de educación municipal, tengan su licencia de enseñanza media y también su licencia de alta bucal, ese es el objetivo, son más de 700 niños en nuestro sistema, y con esta clínica más las iniciativas que hacen en los consultorios, también tenemos esa meta.

En general, nuestra meta en el tema es ambicioso, nuestra meta es ambiciosa en el tema dental, es de aquí a 3 años no tener un daño significativo en nuestra población menor de 20, y es un gran desafío para todo el equipo de dentistas que hoy día tenemos trabajando en nuestros consultorios, pero también para todo el equipo que trabaja en estas clínicas y en terreno.

La UAPO, lo anunciamos con la Alcaldesa hace un tiempo atrás, nos ganamos una segunda UAPO, pero yo quiero que miren las cifras, miren lo que hemos estado atendiendo, miren como hemos reducido la lista de espera en oftalmología, en vicios de refracción, hemos tenido un avance tremendo, pasamos de no más de 800 prestaciones el año 2008, a hoy día estar desarrollando más de 13.300 prestaciones, y además nuestra UAPO no solamente ejecuta una gran cantidad de prestaciones, sino que también es referente de muchas otras comunas a las cuales generamos prestaciones, y es centro de derivación, nos derivan de Calera de Tango y de otras comunas, tanto es así que nuestra doctora y su equipo han ido a exponer a otras regiones respecto de la experiencia UAPO, respecto a lo que ha sido la experiencia en San Bernardo, y producto del trabajo de ese equipo también nos ganamos la posibilidad de tener una segunda UAPO, que va a estar ubicada en la zona oriente de la Comuna, para dar equidad, porque la actual está aquí en la zona poniente, aquí en América con O'Higgins, y pretendemos, obviamente, que estas 13.000 se transformen en más de 20.000 durante el año 2017, y con eso dar cuenta de toda la atención oftalmológica de atención primaria que debemos cumplir, ojalá en el 100%.

Farmacia Para Todos, ésto también es una gran innovación de nuestra Comuna, siguiendo la misma declaración de la Organización Mundial de la Salud, que en términos de que los medicamentos seguros asequibles es de importancia para vital para que todo el mundo lo goce, que en definitiva la gente acceda a sus medicamentos.

En función de ese predicamento la Alcaldesa tomó las decisiones de generar esta misma instancia, a partir de lo que se generó en algún momento como tema en Recoleta, y que nosotros ya desarrollamos a través de la red de enlace, porque no hay que olvidar que nosotros tenemos un presupuesto de más de \$300.000.000.-, que todos los años se ha puesto a disposición de la comunidad de San Bernardo, indistintamente de su previsión, justamente para medicamentos, para insumos, para recetas, para exámenes, y eso obviamente San Bernardo ya lo tenía hace mucho tiempo instalado, y que hizo farmacias fue simplemente ser parte más de esta misma política que ya en San Bernardo se implementaba.

Esas son las cifras que hoy día tenemos en términos de inscritos, más de 10.771 inscritos, hasta hace un par de días atrás, hasta el 15 de marzo a la fecha, que es la cantidad de gente que tenemos inscrita, es una cantidad importantísima, pacientes con gasto promedio mensual de aproximadamente \$45.000.- en farmacias en cadena, estamos apuntando justamente a alivianar ese gasto promedio que ellos tenían.

5.302 vecinos a la fecha han llevado sus medicamentos, desde el 27 de abril al 30 de junio, disminuyendo su gasto mensual en medicamentos hasta en un 92% en algunas recetas, algunas personas gastaban sobre \$100.000.- y tanto, y hoy día no gastan más de 10.000 o \$12.000.- en esa receta. Entonces, si bien a lo mejor para el 100% no es un ahorro significativo, para algunas familias, y para la gran mayoría de las familias ha significado, la diferencia entre tener una calidad de vida distinta respecto de no tener que llevar un gasto tan gigante en medicamentos, a hoy día hacerlo con esta alternativa de la farmacia.

2.765 medicamentos, suplementos alimenticios, porque no solamente nosotros vendemos medicamentos, sino que también suplemento alimenticio, pañales, es decir, hemos dado a la farmacia una característica, en definitiva, de tratar de poner a disposición todos los elementos que necesita una persona con enfermedad crónica, o que nuestra ayuda social genera, y todo tratar de ponerlo al más mínimo precio. También tenemos una asistente social que valúa los casos, cuando efectivamente hay una persona que, a pesar de ser más barato, pero aun así no tiene las condiciones, esa persona también va a gratuidad sobre la base de los predicamentos que la Alcaldesa ha puesto, que en definitiva toda persona que no pueda adquirir medicamentos y que no lo tenga en el consultorio, pueda acceder de manera gratuita.

Contratación de un segundo auxiliar de farmacia, éstas son las mejoras que hemos hecho, el tiempo de espera promedio no es más de 10 minutos, y eso también es significativo, porque en definitiva es expedito, hoy día la recaudación, no voy a decir el monto, pero es importante, más de \$1.000.000.- diario en ventas, casi 2.000.000 muchas veces, y eso es importante, porque quiere decir que tiene una gran cantidad de afluencia de público, la Farmacia para Todos siempre está llena, siempre hay mucha gente, y toda la gente siempre se va con una respuesta. Tenemos una línea 800, más de 100 consultas diarias acerca de disponibilidad y de valor de medicamentos.

Y un cumplimiento de un 80% en cada receta, eso es en promedio, por cierto que hay muchas recetas que se surten en un 100%, pero el promedio es sobre el 80%, cuando no tenemos un medicamento lo tratamos de gestionar a través de los laboratorios, tratamos de hacer las gestiones, en algunos nos va bien, en otros también hay que tener en cuenta que hay laboratorios que aun siguen resistiéndose a vender medicamentos a bajo costo, entonces muchas veces se nos produce el problema que no podemos venderlo más barato que lo que lo vende la Cruz Verde u otra farmacia, y eso también es un problema, porque la gente nos reclama, nos dice, oye, pero si fui a la farmacia y este medicamento vale prácticamente igual que lo que me está vendiendo, y es porque muchas veces los laboratorios nos venden al mismo precio, no hacen rebaja, otros no nos venden medicamentos, pero para eso también la Alcaldesa está participando en la Asociación Chilena de Farmacias Populares, la cual está constituida por una cantidad importante de alcaldes, y cuál es el objetivo de eso, tratar de obtener en algún momento, importar medicamentos a bajo costo, y que eso se traduzca después en que en definitiva no dependamos de algunos laboratorios y podamos importar a través de los propios municipio. La Alcaldesa en esa Asociación es la vicepresidenta, y como tal actúa.

Fundación FEDES, para qué decirlo, todos los años se destaca este gran acuerdo que se generó en la gestión de nuestra Alcaldesa, en términos que la Fundación FEDES, con Esteven Colon y su señora, en la cual ha significado más de \$600.000.000.- durante estos últimos 3, 4 años, en aportes en catres clínicos, en ortesis, en burritos, en sillas de rueda. En su momento, hace 3 años atrás llenamos San Bernardo de sillas de ruedas, hoy día estamos avanzando en sillas de ruedas de mejor calidad, justamente para poder dar cuenta de eso, tenemos más de 100 catres clínicos que están repartidos por distintas personas, los recuperamos en la medida que se desocupen, pero hoy día ya estamos encargando un nuevo container con catres clínicos, con sillas neurológicas, con camillas de pacientes USI, y con una ortesis, justamente para poder aportar.

Yo quiero darle el agradecimiento a la Fundación FEDES, porque en definitiva su aporte, más allá del costo inicial, triplica, cuadriplica lo que significa en términos e inversión de implementos de primera calidad, muchos de ellos, todos prácticamente, nuevos.



En innovación de buenas prácticas, nosotros también nos hemos puesto como Comuna a hacer cosas distintas, por qué hacer lo justo, por qué hacer lo que indica el Ministerio, avancemos más allá, es así como en el Programa Odontológico estamos atendiendo, hoy día nos hemos puesto como meta atender al 100% de todos los postrados en domicilio, y ésto es tremendamente novedoso, porque en definitiva hoy día hay muchos postrados que no se pueden mover, y por tanto no pueden llegar a una atención odontológica, a un sillón dental, en un consultorio, bueno, hoy día nos hemos puesto como meta llegar al 100% de todos los postrados severos, con atención odontológica, y eso es una buena práctica, que de hecho está en la jornada de buenas prácticas de la Comuna, la hemos puesto a discusión del Servicio de Salud, en términos de como trabajar.

También está el tema de la medicina complementaria, lo que es la psicoacupuntura, que se hace en el Rosita Benveniste, está el tema de los hurtos familiares, que fue un proyecto que también nos ganamos con el Servicio de Salud para participar en conjunto con la comunidad en generar estos huertos en los distintos CESFAM, que también ha sido una muy buena práctica de acercamiento con la comunidad.

El Comité Científico, que ésto en algún momento generó polémica, pero qué es lo que buscamos, en el fondo, lo que buscamos es que todo estudio que se haga en la Comuna, toda iniciativa de carácter científico que se quiera desarrollar, pase a lo menos con un criterio estándar de que qué se va a hacer, para qué y qué utilidad tiene, hoy día muchos estudios que hacen universidades, que hace el Ministerio, y la idea es poder, efectivamente, que todos esos estudios hoy día sean catalizados, con una perspectiva de qué es lo que importa para San Bernardo y cual es su utilidad, este comité científico va a estar compuesto obviamente por los funcionarios del Area de Salud, funcionarios como Rosita Oyarce, que es la Directora del Laboratorio, que tiene una gran experiencia como ex SEREMI de Salud, Jorge Arias, que es nuestro médico interconsultor, nuestra Subdirectora, y un montón de otras personalidades que nos permitan poder generar beneficios para nuestra Comuna en el área de estudios, y por cierto también invitar, muchas veces, opiniones de expertos nacionales o internacionales para nuestros estudios.

Policlínico Rosita Benveniste, ésto es lo que se hizo en colaboración con la Clínica Las Condes y la comunidad judía, que ya tenemos avances significativos. Ahí están las atenciones de especialidad, como han avanzado durante los últimos 3 años, hemos tenido más de 600 atenciones durante todo el año, con especialidades como pediatría, otorrino, neurología, cardiología también, traumatología, hay muchos especialistas que han venido y hemos podido resolver mucha de nuestra lista de espera no quirúrgica.

Psicoacupuntura, que ésto lo implementamos durante este año, qué es lo que avanzamos, en conjunto con nuestra sala de RVC y con nuestro CESFAM, poder derivar a aquellas personas que hoy día teniendo atención farmacológica, o atención kinesiológica o médica, no están respondiendo bien respondiendo bien a los tratamientos, entonces estamos viendo cefaleas, lumbagos crónicos, la fibromialgia, dolor cervical, hombro doloroso colon irritable, y ahí están los beneficios que hemos obtenido, con una cantidad de pacientes, hemos atendido 187 intervenciones desde el 30 agosto, y eso lo estamos haciendo en Rosita Benveniste, también como una buena práctica la psicoacupuntura, tratamiento psicológico, tratamiento de salud mental de las personas y el manejo de su dolor, pero además también la práctica complementaria de la acupuntura.

En la misma lógica del Rosita Benveniste, en apoyo de diagnóstico terapéutico, hacemos lavado de oídos, audiometrías, emperanciometría, VIII par, maniobra de reposición, una serie de procedimientos que muchos de ellos no se hacen en atención primaria, y los estamos haciendo nosotros, por tanto incluso muchas veces cuando tenemos que derivar al Barros Luco o a cualquier hospital de referencia, el paciente ya se va con exámenes, ya se va con sus estudios, cosa que efectivamente no pierda el tiempo, que vaya al especialista y le pida una audiometría, o que le pida VIII par, porque ya lo tiene en San Bernardo y lo tiene dentro de sus antecedentes.

Ahí están las estadísticas del Rosita Benveniste, ecografía ginecoobstétricas, ahí participa el Dr.

Pedro Daza de la Clínica Las Condes, que viene religiosamente todos los jueves y tiene un conjunto de pacientes, ya deben ser muchos los pacientes que ha atendido, donde se hacen ecografías de primer nivel, con un ecógrafo también de primer nivel, que donó en su momento la Clínica Las Condes.

Más estadísticas, lo que tiene que ver con exámenes aditivos, que ya lo planteamos.

Lo mismo, exámenes radiológicos, contamos con una salas de rayos que hoy día no solamente hace rayo de mano, de codo, de cadera, sino que también hace de pelvis, nuestros propios convenios, es una sala de rayos que en su momento donó la Clínica Las Condes, y la cual obviamente está a disposición del personal médico, y que va en esta misma lógica de ir, justamente, tratando de ser más resolutivos en atención primaria.0

Infiltraciones, ésto también se hace en la atención secundaria, y nosotros también lo estamos haciendo con algunos pacientes, por cierto con médicos certificados, que pueden hacerlo y tienen las certificaciones con eso, y la infiltración obviamente es un tema que hoy día nosotros estamos resolviendo, con corticoides, con los medicamentos, pero también con las certificaciones necesarias.

Esto fue un operativo que se hizo en el área oftalmología, en la cual la Alcaldesa recibió hace un par de meses, hace 6 o 7 meses, una delegación norteamericana, en conjunto con la comunidad judía, fueron más de 500 niños atendidos, cuál es la gracia de eso, la gracia de eso, la gracia es que son niños que no atiende el sistema, porque eran todos de lista de espera de menores de 15 años, niños que no tienen mucha resolutividad, y que nosotros dijimos no es justo que estén en una lista de espera, hicimos este acuerdo con la comunidad judía, con estos médicos de Estados Unidos, los atendimos, más 500, y entregamos más de 300 y tantos lentes a todos estos niños, resolviendo una lista de espera que nadie había resuelto, que el sistema, hoy día, público, no lo resuelve, y eso es un gran avance porque efectivamente estamos apuntando y siendo resolutivos ahí donde el sistema público chileno no lo es.

Esto también, en apoyo con la Clínica Las Condes y el Laboratorio SAVAL, hoy día tenemos un...

**SRA. ALCALDESA** Disculpa, nosotros estamos excedidos en las horas de Concejo, pido autorización al Concejo para media hora más.

**SR. VASQUEZ** Muy rápido, con la Clínica Las Condes y SAVAL se nos donó alrededor de \$60.000.000.-, pero que eso va a significar que nuestros médicos, todos, se capaciten en el área pediatría, para ser, obviamente, más resolutivos, son todos diplomados en todas las áreas médicas, y es un curso gratis que entrega el Laboratorio SAVAL, que en realidad no es gratis, ellos donan estos cursos y estas becas para San Bernardo, son alrededor de 60 becas, que duran más de un año.

Lo que decía la Alcaldesa, la construcción del CECOF Dr. Raúl Brañes para el 2016, ya está listo, terminado, estamos esperando que el Servicio de Salud nos entregue la carpeta con la recepción definitiva para empezar a funcionar, ésto va, obviamente, a mejorar la atención de nuestro CESFAM Dr. Raúl Brañes, que hoy día está colapsado, y van a ser más de 5.000 pacientes que se atienden ahí.

La red de urgencia, aquí también hay proyectos interesantes, como los 6 carros de paro, para los SAPU, que son más de 35.000.000, que van a significar mucho más capacidad resolutiva e independencia, los proyectos FNDR que significan 2 vehículos para el traslado de pacientes y las 6 ambulancias.

**SR. CAMUS** ¿Qué es el carro de paro?.

**SR. VASQUEZ** El carro de paro en definitiva trae todos los medicamentos frente a una

emergencia que ocurra, llegue una persona infartada, con algún problema vital, este carro contiene toda la farmacología y la tecnología para poder absorber esa emergencia, por eso se llama carro de paro.

Los 2 vehículos de traslado y las 6 ambulancias, que estarán prontas a licitar, y que va a significar que tengamos un parque de ambulancias sobre 9, lo que va a significar una mayor capacidad de respuesta y resolutiveidad.

Decir que el SAPU hoy día está informatizado, la atención de urgencia hoy día es totalmente en línea, por tanto uno puede tener a estadística al día siguiente de quienes se atendieron, cuales son los procedimientos y los medicamentos que tuvo de todas las personas atendidas, y eso es un gran esfuerzo de todo el equipo, de la red de urgencia, del Area Informática, y de la Dirección de Salud en términos de lograr ser uno de los SAPU en Chile, prácticamente único, o muy pocos, que tienen un sistema informatizado de su atención de urgencia.

Las licencias médicas, es la guinda que vamos a coronar en el mes diciembre, cosa que nuestro SAPU sea totalmente informatizado.

El SAR, ya lo anunció la Alcaldesa, la licitación ya está hecha, está terminada, estamos esperando la vuelta de la Contraloría, de la resolución, de toma de razón, lo más probable es que vuelva este mes, se va a empezar a construir en enero y el 2017 va a ser una realidad el SAR. El SAR va a estar ubicado en donde estaba antes la red de urgencia, ahí en Loncomilla con Mendoza, casi en la esquina, detrás del Colegio República de Estados Unidos, el terreno ya está listo y dispuesto.

Gestión de recursos humanos, ahí está la dotación, son 1.221 funcionarios de planta y contrata, que son 1.177,8 jornadas de trabajo, el guarismo está en el Plan, obviamente, que significa, ahí están todos los médicos, la categoría B está establecida por estamento, pero la categoría C, D y E, por volumen total de funcionarios.

Lo que decía la Alcaldesa, ésta debe ser la única comuna en Chile que tiene el 79% de sus funcionarios en planta y el 21 en plazo fijo, una de las grandes peticiones de Esteban Maturana en el último conflicto, es que las comunas en Chile no cumplieran ese guarismo, bueno, San Bernardo lo cumple, y lo cumple sobradamente porque no solamente hicimos un concurso el 2012, sino que hicimos un concurso interno también el 2015, y además la aplicación de la ley 20.858 en concurso público interno, o sea, en concurso público de traspaso a la planta por ley de alivio.

En capacitación, los lineamientos estratégicos. Número de funcionarios capacitados, más de 1.107, es decir prácticamente se capacita en un año laboral más del 90% de todos los funcionarios. Pretendemos capacitar, en proyección, la misma cantidad de funcionarios, o un poco más, durante el año 2017.

Gestión financiera, fuentes de financiamiento, ahí sólo quiero destacar que recibimos más de \$3.542.000.000.- de programas ministeriales, ejecutados al 100% al 31 de agosto, lo que correspondía a la meta, y por tanto esta Comuna no pierde ni un peso por efectos de cumplimiento.

Los ingresos extraordinarios, ya lo hablamos, para estos 3 CESFAM, más de 279.000.000.

Proceso de inscripción per cápita, les quiero mostrar el resultado, FONASA inició un nuevo proceso, en este nuevo proceso nosotros partimos con 226.597 inscritos, nos propusimos llegar a 230.000 como comuna, y prácticamente lo logramos, logramos tener para el año 2017, 229.934 inscritos validados, crecimos en 3.337, y lo que significa un incremento en nuestro presupuesto, por gestión, de un 8%, es decir, ese fue el crecimiento del per cápita producto de este mayo catastro de inscritos per cápita.

Sólo un botón, para que se den cuenta que este esfuerzo no es todas las comunas, si ustedes se dan cuenta, de todas la comunas de la zona sur, San Bernardo es la única que creció significativamente,

PAC bajó en más de 3.000, Paine subió un 2,52, subió 1.000, Lo Espejo sólo 400, La Cisterna bajó, Buin bajó, El Bosque bajó, La Granja bajó, San Miguel bajó.

Y yo quiero felicitar a todo el equipo técnico de los consultorios, de los SOME, al equipo técnico de la Dirección de Salud, porque ésto fue un objetivo, mejorar su per cápita, y lo logramos ampliamente.

Ese es el presupuesto estimado que nosotros tenemos, el per cápita creció prácticamente un 8%, vamos a recibir más de 14.708.000.000, versus los 13.400 que recibíamos este año, y eso se va a notar en términos de, obviamente, mayor holgura de recursos, la subvención municipal creció en un 11%, eso también es tremendamente significativo.

El ingreso por los programas de salud, que crecen en 5.581, y nos hacen tener, obviamente, un 2017 con una priorización, por parte de la Alcaldesa, mucho más auspicioso en términos de recursos.

Ahí está más menos lo que se gasta en remuneraciones, en servicio generales, ahí está el total de gastos, que obviamente es coincidente con el nivel de ingresos, pero que obviamente se gasta en todo lo que gasta una administración pública.

Sólo terminar diciéndoles, Concejales, que, bueno, el Concejal Rencoret estuvo en la Comisión, estuvimos trabajando con las asociaciones de funcionarios, el día anterior también nos habíamos reunido con ellos, hemos trabajado con todos los CESFAM en sus distintas áreas, aquí están presentes muchos funcionarios del equipo técnico, pero también hay directores de consultorios, t obviamente también agradecer a toda el Área de Salud por este apoyo de los 4 años que ha significado, obviamente, una mucho mejor Salud.

Comparto el criterio con la Alcaldesa y también me siento orgulloso de ser parte de esos logros.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Tapia tiene la palabra.

**SR. TAPIA** Sí, Alcaldesa, yo quería agregar y agradecer, no pude estar en ese momento completo, pero agradecer la Comisión de Ricardo, porque los funcionarios nos habían pedido a los Concejales tratar el tema del Plan, hasta el martes pasado, supuestamente no había comunicación con ellos, entonces yo entiendo que Ricardo nos citó a Comisión y se pudo subsanar todos esos problemas ahí, que obviamente nos llevan a tener un buen entendimiento entre los funcionarios y la Dirección.

Y yo quería también agradecer la presencia que ha tenido, no sé si es de este año no, a María Paz, porque yo siento que ha sido un tremendo aporte a la Dirección de Salud.

**SRA. ALCALDESA** Ella es la Subdirectora.

**SR. TAPIA** Exacto, la Subdirectora, porque yo creo que le ha puesto hartito punch, y como que han habido cambios entretenidos, interesantes, así es que felicitaciones a María Paz, ahí, que siempre está presente.

Y yo en lo personal voy a aprobar el Plan, Director.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz. Pero yo quisiera que respondiera referente a la participación de los funcionarios, respecto a este tema.

**SR. VASQUEZ** Sí, a ver, el Plan de Salud se les envió a todos, el borrador, que era prácticamente el 90%, en los días siguientes han habido modificaciones menores. Se les envió el 8 de noviembre, y yo asumo que por el tema del paro no hubo una respuesta respecto de cual eran sus opiniones, o sus aprensiones, qué sé yo.

Y se hizo llegar una carta respecto a la molestia, porque yo creo que se asumía que el Plan, por desinformación se aprobaba la semana anterior, y lo que se aprobaba la semana anterior era el PADEM, por tanto frente a esa comunicación yo tomé contacto con ellos, me reuní, con ellos, discutimos el Plan, discutimos cuales eran los puntos, se les hizo una presentación muy similar a ésta, ellos mostraron cuales eran sus puntos de aprensión, respecto de incluso algunas incorporaciones, y concordamos con ellos muchos de esos puntos de incorporaciones, que yo creo tener que detallarlos, pero que fueron puntos que después se modificaron en el Plan que se le entregó a ustedes.

Y además, al día siguiente, ese mismo día se juntaron con Ricardo, también mostraron su beneplácito con la reunión que se había realizado, y se hizo la reunión de Comisión de Salud, por tanto yo asumo que más no se les haya considerado era un impas producto de pensar, en definitiva de que Plan se aprobaba la semana pasada.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Cádiz.

**SR. CADIZ** Presidenta, voy a ser breve, por esto de la media hora que nos dimos. Yo salí, Director, pero usted sabe que estuve en la Comisión y leí atentamente el Plan, por eso salí en algún minuto de la exposición.

Yo creo que tenemos grandes avances, a mí me parece que, que recibamos del Servicio de Salud una inversión SAR aquí en la Comuna es un gran avance, ese día de la Comisión que se hizo se nos explicó que la capacidad de resolución de emergencia es mucho mayor, significa no derivar, evitar las derivaciones.

Y en la última parte quiero referirme a lo complicado que estamos en eso, a mí me da mucha satisfacción lo que se ha ampliado, mediante todos esos programas, la oferta de oftalmológica y odontológica, pese a que tenemos zonas oscuras ahí en materia dental, que efectivamente hay usuarios que no sé por qué el sistema nunca los favorece.

**SR. VASQUEZ** Entre los 20 y los 64.

**SR. CADIZ** Entre los 20 y los 64, y varones, sobre todo, es un tremendo lío sanitario que tenemos.

La digitalización del proceso también es muy importante, porque no sólo garantiza una eficiencia respecto a cómo llevar a los pacientes, sino que además seguramente es un gran alivio en el sistema para nuestros funcionarios de Salud, en estos procesos uno se encuentra dirigentes y funcionarios muy empoderados, ésta es un área del trabajo donde se requiere mucha especialización.

Yo quiero valor en el Área de Salud de que se sigue el protocolo, de que se va al día con la demanda del Ministerio, tenemos unidades donde esto no se hace, donde en protocolo siempre van atrasados, porque salud el que no está al día empieza a relentizar el proceso entero, en todas las unidades de Salud, atendiendo al Ministerio centralmente, se va actualizando el sistema a una velocidad increíble, y uno escucha a los dirigentes de Salud, escucha a los funcionarios, y efectivamente la cantidad de información específica en materias de estadísticas y procedimientos que tienen en realidad exhiben una gran aplicación, creo que hay que mencionarlo.

Se nos explicó ese día en la Comisión, que es una inquietud que yo hace tiempo la había manifestado al Director, que se a va incorporar al equipo SAPU, enfermeras, eso significa que en la capacidad de resolver en el lugar, en el momento, mucho mayor a distintas patologías.

Por qué me refiero a esto, porque quiero, Presidenta, expresar preocupaciones respecto al Plan de Salud, mejor dicho dos desafíos que tenemos como Comuna, primero, daña gravemente a la salud

de nuestros vecinos que la derivación a hospitales no sea atendida, no sólo en listas de espera, que son públicas y todos conocemos, la gente espera para una prótesis, la gente espera para un examen más complejo, entonces el sistema puede ser lo eficiente que quiera, y puede mantener a un paciente estable durante mucho tiempo, pero si no recibe la atención hospitalaria seguramente lo único que va a ocurrir es que vuelva a entrar al SAPU, y vuelva a entrar al Centro de Salud, o al CESFAM, nuevamente, con la misma patología, pero más grave.

Entonces yo creo que como comuna no podemos seguir mirando, hace poco rato estábamos discutiendo el tema hospitalario, como rebotan nuestras derivaciones en los hospitales, ya hemos dicho, el Barros Luco está más que saturado, yo creo que el desafío es que como Comuna, que las autoridades de esta Comuna digamos a Salud que necesitamos un Pino más complejo, con más camas, con más capacidad de resolución, y que se haga cargo de San Bernardo, creo que es un desafío que tenemos como autoridades de la Comuna.

No ganamos mucho con la eficiencia del sistema de salud, si esos mismos pacientes no son atendidos en el hospital, y 2 o 3, o 10 veces en el año van a volver al sistema primario, más enfermos, ahí tenemos un problema, creo que es un desafío de este Plan, por supuesto que se aprueba, pero tenemos un gran desafío, y en este caso recae principalmente en nosotros, las autoridades, nosotros no podemos actuar con devoción hacia el sistema de salud, decir no nos llegan, no nos atienden los pacientes, no atienden las interconsultas, esperemos que algún día los atiendan, yo creo que las autoridades de esta Comuna tenemos que reaccionar frente a eso, aunque me digan que hay no sé cuántos hospitales pendientes, pero igual San Bernardo tiene que reclamar la atención de sus usuarios.

Y en segundo lugar, otro gran tema, y creo que en otras áreas de la gestión y desde el Municipio, y desde muchos actores institucionales y sociales, hay que trabajar más la promoción de salud, ya nos informaba en esa Comisión el Concejal Rencoret de que se está trabajando la ordenanza, porque nosotros tenemos que incentivar y premiar a los que promuevan la alimentación sana, lo hemos dicho no sé cuántas veces, no es posible que afuera del consultorio vendan sopaipillas, mientras el nutricionista y el profesional y el médico están tratando de mejorar la salud de una embarazada con obesidad, o de un niño con obesidad, o cuantas otras causas, o un diabético, mientras tanto nuestra oferta alimentaria aprobada y con permiso municipal efectivamente va en directo a agrava la patología que el sistema de atención primaria o de los crónicos, está tratando con tanto esfuerzo y con tanta inversión, entonces eso es como pegarse un martillazo y tomarse una aspirina, es absurdo.

Entonces yo creo que tenemos que corregir e incentivar la alimentación sana, no sé como está en nuestros colegios municipales, la Ley Súper 8 ya está en vigencia, hay que revisarla, y en ese sentido yo creo que tenemos 2 desafíos frente a este plan, por cierto lo apruebo, pero para que esta eficiencia valga la pena, tenemos que reclamar al sistema de salud que as interconsultas de los enfermos sanbernardinos sean atendidas o se generen soluciones estructurales, pucha, no quiero usar la cuña, pero la voy a usar igual, si se meten \$4.000.000.000.- al Hospital Parroquial tiene que haber una inversión en El Pino, tiene que haber, y por cierto hacer un esfuerzo más colectivo, con más actores, en materia de promoción de salud, sobre todo en mejorar las condiciones de la alimentación sana, y desde ese punto de vista, creo que desde el Municipio, se pueden hacer muchos incentivos, hasta con la comunidad que suele pedirnos aceite y cosas para hacer cosas comunitarias, y nosotros donamos para que la gente coma mal, entonces podríamos decirle, mire, yo dono en tanto la comida sea saludable.

Yo creo que tenemos esos 2 grandes desafío, Presidente, Concejo y Director, de reclamar la atención de interconsulta al sanbernardino, mejorar la oferta hospitalaria, hay que reclamarla constantemente, y en materia de promoción enfrentar en la Comuna, en materia de permisos, en materia de derechos, en materia de apoyo, la alimentación saludable.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Amparo García.

**SRA. GARCIA** Director, lo felicito por el Plan. Quisiera confirmar el trabajo que los

funcionarios están llevando por mucho tiempo, la salud no es un tema que se logra de un minuto para otro, éstos son planes a largo plazo, son estrategias a largo plazo.

Pero quisiera resaltar la impronta de equidad y de igualdad respecto a la prontitud y a la oportunidad, como mejorar el tema de la farmacia, un ejemplo, en el Raúl Brañes, eso es por un tema, porque hay una mirada desde esta administración respecto a mejorar la equidad, poniendo patines y no sacándolos.

Y respecto al programa social, quisiera destacarlo, ya que apunta al atasco que hay en la atención secundaria, precisamente por la falta de especialistas, entonces ese programa social resuelve oportunamente el examen o aquella intervención en la especialidad, que el hospital de derivación no le da al paciente.

Felicitar el empeño que ha tenido el equipo de Salud respecto del embarazo adolescente, el embarazo adolescente obviamente es un círculo de pobreza, y el haber puesto el empeño en esta tarea y en estrategias obviamente apunta a mejor los índices y bajar la pobreza en muchas familias, ya en la reincidencia ni que hablar. Felicitaciones al equipo, felicitaciones a todos los que han puesto un empeño tremendo en bajar estas cifras.

Respecto a la salud odontológica, lo quiero felicitar a usted en forma personal, yo no sé, Alcaldesa, probablemente porque está casado con una dentista tiene tanto empeño en el tema de la salud odontológica, que es uno de los signos de desarrollo más importante a nivel mundial, y ya tener licencia de 4° medio y licencia de salud bucal sana, ya créame que damos pasos súper, súper grandes como Comuna, Alcaldesa, así es que quiero, esa iniciativa resaltarla, porque muchas veces la salud parte precisamente por salud bucal, las personas se enferman y no se dan cuenta de que es a través de la salud bucal donde parte algo.

El tema de oftalmología, la gente de la UAPO, increíble la oportunidad, la prontitud, hemos mejorado la calidad de vida de muchísimas personas, y eso es una impronta de esta administración.

Las prácticas complementarias, ni que decir, cómo hacer entender que el bienestar, hoy medido desde la Organización Mundial de la Salud, tiene que ver con un montón de cosas, no es solamente el tratamiento, no es sólo eso, sino que las prácticas complementarias de la salud complementaria son fundamentales.

Respecto de la oportunidad y la equidad, vuelvo a resaltar el trabajo voluntario de los médicos de la Clínica Las Condes, su responsabilidad social, especialmente el Dr. Daza, quisiera dejarlo en acta, porque las mujeres más ricas de este país se atienden con el Dr. Daza, y las mujeres más pobres de este país también, y eso se llama equidad.

Y respecto de la necesidad de hacer saber de que nuestra atención secundaria no funciona, eso tiene que ver con un plan ministerial, y tiene que ver con tema país, y es un problema de estado, porque efectivamente nosotros no tenemos especialistas ni tenemos camas, porque durante mucho tiempo en este país se redujeron las camas en los hospitales, y durante mucho tiempo en este país no se formaron especialistas, y ese es el atasco que tenemos, por eso es que nuestros servicios de urgencia están llenos, porque la gente termina yendo al servicio de urgencia a resolver aquello que la derivación de la atención primaria, que hizo su trabajo, porque la atención primaria hace su pega, y la hace bien, pero cuando deriva se produce un atasco.

Entonces nosotros no podemos, por más gestiones que hagamos, porque en este país se necesitan camas, hospitales, personal y especialistas, porque no sacamos nada con construir hospitales si no tenemos especialistas, con qué lo va a llenar, con qué va a llenar el hospital, porque construir un edificio no cuesta nada, el problema es con qué lo va a llenar, y cómo se construyen y cómo se forman especialistas, con muchos años, con mucha voluntad, entonces no lo podemos resolver de un momento para otro, por muchas ganas que tengamos, y por eso se agradece todo el tema complementario... yo sé que me está apurando... pero el tema complementario, y todas las prácticas

innovadoras que hay, de esta administración, se agradecen tremendamente. Gracias, Alcaldesa

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a terminar con las palabras del Concejal Presidente de la Comisión de Salud... quedan 2 Concejales más, ya, Concejal Camus y Concejal Rencoret.

**SR. CAMUS** Sí, gracias, Alcaldesa, voy a ser breve. Primero felicitar por el extraordinario trabajo realizado por el Área Salud, se nota en la presentación el esfuerzo, la dedicación, las proyecciones, las metas, los objetivos para el año 2017.

Quiero hacer algunos énfasis respecto al tema que hoy es tal vez la gran enfermedad de este país, que es la nutrición, la obesidad infantil, los índices, lamentablemente lo que se refleja es que han aumentado, por más esfuerzos, es nacional, han aumentado a pesar de los esfuerzos en el sentido contrario, que tanto el Ministerio como nosotros como Municipio estamos realizando, hacer un énfasis en esa área respecto a la conversión que puede hacer con todo el tema educacional, no solamente es la Ley del Súper 8, sino que también tenemos que incentivar una vida sana, deporte, etc..

Al igual que el Director, él está casado con una dental, yo me caso con una odontóloga, así es que también agradecer todo esto, precisamente en el tema de prevención, hoy día nosotros gastamos ingentes recursos en resolver problemas que con prevención hubieran sido \$0.- lo mismo pasa en Educación, por tanto hacer un énfasis en este sentido.

También respecto a la salud mental, yo creo que es un gran tema, en el cual se ha ido trabajando mancomunadamente para lograr mejores metas.

Creo también fundamental volver a solicitar los correos de negativas de venta de los laboratorios, llevo, no sé, como 4 meses pidiéndolos semana a semana, todavía no me los entregan, por favor se los pido que me los hagan llegar.

Y por último quiero destacar algo, que todo el trabajo que ha hecho tanto la Dirección de Salud, es un trabajo para los sanbernardinos, es un trabajo de esta casa hacia afuera, tanto dental, oftalmología, salud mental, nutrición, son temas también, Alcaldesa, y aquí le pido su ayuda, que también tenemos que traer adentro de la casa, usted sabe que llevamos trabajando con Ricardo hace bastante tiempo, y con el Administrador Municipal, en sacar adelante un convenio para todos nuestros funcionarios, todas sus cargas, estamos hablando de más de 5.000 personas que se van a ver beneficiadas con atención de primer nivel, y también con un costo bastante... o sea, hoy día, operaciones de oftalmología, que cuestan \$600.000.- por ojo, vamos a tener que los funcionarios y sus cargas se lo puedan hacer por 200.000, es un ejemplo, que exista en temas dentales un convenio, que no existe en el área de salud, nosotros lo tenemos acá en San Bernardo, y nuestros funcionarios van a poder optar a ese tipo de maquinaria, que no existe en la zona sur.

Entonces le ruego, encarecidamente, Alcaldesa, si me puede ayudar, y yo sé que la administración está haciendo sus esfuerzos en sacar este tema adelante, a mí me encantaría dejar ese tema cerrado, porque junto a Ricardo lo he liderado, me encantaría poder dejarlo cerrado antes de yo dejar mi cargo, y obviamente a Salud también, si es posible. Este es el primer paso, por lo menos con el Centro de Salud de San Bernardo, creo que también puede ser un desahogo, tal cual como es el rol del Rosita Benveniste, también creo que el CESAM puede ser un camino de descomprimir nuestro sistema y la atención secundaria, que es lo que decía la Concejal Amparo, y en ese sentido esta inversión que se hace también en el Hospital Parroquial nos va a ayudar en ese sentido.

Así es que nuevamente agradecer por el trabajo, agradecer también a María Paz, yo creo que, concuerdo con Sebastián, la he visto en el trabajo en terreno y liderando un proyecto bastante práctico, grande, novedoso, y eso se ha notado, los índices hablan por sí solos, hemos crecido en este año en la salud, Alcaldesa, de manera fundamental, y esperemos que San Bernardo siga creciendo de esta manera.



**SRA. BUSTOS** Yo quiero ser brevísima, antes de que él ponga el broche de oro, porque como Presidente de la Comisión, en realidad. Sí, no quiero dejar pasar la oportunidad de alegrarme por la incorporación de la Sra. María Paz Iturriaga a la Dirección de Salud, porque creo que ha sido una visión acertada, Alcaldesa, es decir, una persona, una profesional de mucho prestigio, a lo menos desde mi punto de vista, y que sin lugar a dudas va a dar una visión, y a lo mejor el producto de esta revolución, diría yo, en lo positivo del Plan de Salud, puede que ella también haya influido favorablemente en ello.

Respecto del Plan, yo tardíamente lo tengo en mis manos, he podido sí percatarme de los principios y de los fundamentos, las proyecciones, a través de su exposición, encuentro que hay cosas muy novedosas y muy positivas, muy buenas para la Comuna, entonces sólo felicitarlo y que la Salud siga tan sana como ahora, que no se enferme por ningún motivo.

**SRA. ALCALDESA** Bien. Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Bien breve. Gracias, Alcaldesa. Sí, la verdad no me quiero referir mucho a los temas del Plan, porque ya lo conversamos en Comisión, aquí hubo una presentación bien potente, bien clara. Destacar claramente que es un reflejo de la gestión que se ha hecho en estos últimos 8 años, que la Comuna ha cambiado mucho en salud, gracias a la gestión de la Alcaldesa, el liderazgo de ella con todo el equipo de Salud, se han conseguido logros importantes, y que pueden ser envidia para muchas otras comunas.

Solamente aclarar, o confirmarle, o recalcarle al Concejal Cádiz lo que planteaba, el tema de esta propuesta de desarrollo que estamos haciendo, de una ordenanza de salud, de municipio saludable, en el fondo, que aborda un poco esas cosas, aborda el tema por qué una consultorio o un centro de salud familiar da una atención a alguien con problema de obesidad y afuera sale y encuentra sopaipillas, eso se quiere corregir, en los colegios también, hay una ley nueva que impide, dentro de los recintos escolares, vender alimentación, como el Súper 8, cosas así, pero en el kiosco de afuera los venden, entonces también vamos regular eso, la verdad es que esta ordenanza va a ser bien... partió como una pequeña ordenanza, bien simple, pensando más que nada en el tema de los colegios, los consultorios, y con el trabajo que hemos desarrollado en varias comisiones se ha ido ampliando mucho, entonces también lo quiero como advertir, va a requerir mucho apoyo y esfuerzo de muchos entes, finalmente, tanto en materia personal como instituciones, a los funcionarios de Salud también, etc., entonces estamos bien avanzados, faltan las últimas revisiones ya en Jurídico y las últimas discusiones en Comisión, para ya ver luz verde con esa propuesta.

Y también, aprovechar acá, quizás no se ha mencionado que hicimos una Comisión de Salud el día jueves pasado, y es verdad, y fueron invitados todos los actores, o gran parte de los actores, en el fondo, fueron invitados los funcionarios, los CDL, la gente de la Dirección Salud, y por un error administrativo no se invitó a los Directores, creo que hay algunos acá, y quiero pedir las disculpas del caso aquí, y que quede que también estaban considerados, les pido la disculpas del caso, y que quede en acta, personalmente a ustedes, también estaba considerado invitarlos, pero por un tema de redacción o de distribución no alcanzamos a hacerlo, le pido las disculpas del caso, pero igualmente vamos a hacer pronto una Comisión con ustedes, pero quería dejar ese tema claro, aquí no se limitó a nadie, y la falta de invitación a los Directores fue solamente administrativo, que vamos a corregir, no se va a repetir, las disculpas del caso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Concejal, bueno usted va a conducir, seguramente, la misma comisión en el próximo Concejo, ahí yo creo que hay que cambiar a veces los estilos, yo creo que no necesariamente la gente tiene que ser invitada, la gente también tiene que invitar, no nos sintamos culpables de lo que no somos culpables, porque estamos trabajando responsablemente, y yo creo que cuando uno tiene interés de participar no espera que le llegue la invitación, a mí no me ha tomado en cuenta, yo quiero ir, al menos yo soy así.

Y es así como vamos a terminar esta presentación, aprovechando de decirle a Pabla Castillo,

gracias, Pabla Castillo, porque ésto no se hace diferente por una u otra personal, aquí no hay nadie más que brille, si ésto es un trabajo de años, no de la llegada de María Paz o de Pabla Castillo, o de éste, o de Jorge, no, éste es un trabajo de equipo de hace muchos años, nosotros estamos trabajando intensamente, y hemos puesto énfasis en el contacto directo con la gente, cuando uno dice el problema nos interesa a todos, y aquí he visto abiertamente la disminución de público, en circunstancias que en la mañana había mucho, pero de repente no importa, o importa, todos tenemos hambre, todos nos tenemos que ir, ya ha pasamos la hora.

Las cosas se han hecho bien, Ricardo, y tú has puesto especial énfasis en las relaciones humanas con la gente, cuesta mucho, cuesta mucho, yo fui presidenta de la Comisión de Salud por mucho tiempo cuando era Concejala, y la verdad que hoy día nosotros tenemos mucho que dar y mucho cariño que recibir también.

Junto a todos también, y yo creo que independiente de nombres, es la gente que está en terreno, así como se ve una María Paz, como se ve una Rosa Oyarce, que está plenamente activa, estamos todos poniendo la cara.

Qué es lo que ha mejorado la Salud, es que hemos sido capaces, en terreno, de aguantar los combos, y los combos hablan de las cosas que no habíamos hecho bien, pero ésto partió hace muchos años, muchos años, algunos Directores a mí me acompañan a mis municipios en terreno, otros jamás han ido a un municipio a terreno, conmigo, y creo que no hay que invitarlos, si me interesa voy, ¿qué hace la Alcaldesa en Salud?, vamos todos, y agradezco a los Directores que han estado permanente conmigo en terreno también.

Así es que bueno, vamos a terminar este Concejo porque tenemos hablar brevemente de un incidente que tuvimos, y ya nos pasamos en el tiempo hace rato.

**SRA. S. PEREZ** Una preguntita al Director.

**SRA. ALCALDESA** Sí, Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Sabe que como tocó el tema de fibromialgia, le quería preguntar, Director, en qué va a quedar eso, ¿se acuerda que habíamos planteado?, usted sobre todo, planteó cuando yo le hice la inquietud de que había muchas señoras con esta enfermedad, y que había la posibilidad de hacer unas reuniones, unos encuentros, ¿va a pasar algo de eso?, querían hacer incluso una agrupación, mujeres de la fibromialgia.

**SR. VASQUEZ** Sí, lo estamos trabajando, de hecho parte de lo que estamos haciendo en Rosita Benveniste, como medicina complementaria, es justamente tratar la fibromialgia, y personas que no...

**SRA. ALCALDESA** Y un especial reconocimiento para los CDL, los CDL, Concejala, trabajan con toda la problemática del sector, ellos son la voz de la gente, ellos, no es que sean pesados, ellos son un aporte y se capacitan, y ver casi cuales son los problemas de moda, llamémoslo así, como se puso la fibromialgia, y la verdad es que ellos han sido grandes colaboradores nuestros, aquí hay presente parte de las directivas, yo les agradezco profundamente la atención que han puesto para mejorar la salud comunal, los queridos CDL.

También decirle que si el presupuesto del año pasado fue de 3.082.000.000, no nos olvidemos que este Concejo, de manera extra aporta casi 500.000.000 por materias de aporte al bienestar, y aporte al programa de salud, eso hace que 500.000.000 no estén considerado, porque a veces dicen no dieron muy poco, el IPC, ojo, que esta parte no se considera, así es que es importante que la comunidad lo sepa, y que los dirigentes y que los directores también lo sepan, es plata que va, definitivamente, a Salud.

Así es que terminamos el punto, hay que votar el plan, ¿estamos de acuerdo?, sí, votamos. Se aprueba. Muchas gracias.

**ACUERDO N° 1.784-16**      **Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Sebastián Tapia M.; Raimundo Camus.; y las Señoras, Soledad Pèrez P., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras., aprobar el Plan de Salud 2017 de la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo”**

Siendo las 14:20 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE